



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Políticas de igualdad de género y participación femenina en
procesos electorales en la Región Lima 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Perez Leon, Mabel Soledad (orcid.org/0000-0003-4061-6099)

ASESORA:

Mg. Quispe Santos, Liz Veronica (orcid.org/0000-0003-0716-9610)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía.

CALLAO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi madre amada y hermanos, cada uno fueron ejemplo en mi vida; me enseñaron la nobleza, esfuerzo y perseverancia, para lograr lo que más uno quiere en la vida.

A Solange, Georgia y Paula, mis hijas, son mi motivación.

Agradecimiento

A mi familia por su apoyo incondicional en este proceso.

A mi asesora Mg. Liz Quispe Santos, por impartir sus conocimientos, por su paciencia y orientación en el desarrollo de la presente investigación.

Índice de contenidos

Carátula.....	I
Dedicatoria	II
Agradecimiento	III
Índice de contenidos	IV
Índice de tablas	V
Índice de gráficos	VII
Resumen.....	VIII
Abstract.....	IX
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	12
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	12
3.2 Variables y operacionalización	13
3.3 Población, muestra y muestreo	16
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.5 Procedimientos.....	17
3.6 Método de análisis de datos.....	17
3.7 Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN.....	25
VI. CONCLUSIONES	31
VII. RECOMENDACIONES.....	32
REFERENCIAS.....	33
ANEXOS	39

Índice de tablas

Tabla 1: Participación de la fuerza laboral femenina.....	80
Tabla 2: Igualdad salarial entre hombres y mujeres.....	81
Tabla 3: Menor participación de la mujer en la actividad económica.....	82
Tabla 4: Desventaja de la mujer en el acceso, logro y continuación de la educación.....	83
Tabla 5: Dificultad en el manejo del tiempo y costos de acceso a la información.....	84
Tabla 6: Igualdad en el acceso a la educación superior.....	85
Tabla 7: Mujeres con mayor necesidad de salud.....	86
Tabla 8: Decisión de la mujer sobre su cuerpo.....	87
Tabla 9: Barreras de acceso a la salud integral para mujeres.....	88
Tabla 10: Discriminación en el acceso a espacios de poder.....	89
Tabla 11: Participación Política Femenina en conjunto con otras mujeres.....	90
Tabla 12: Barreras de acceso a espacios de poder político.....	91
Tabla 13: Confianza y capacidad de liderazgo.....	92
Tabla 14: Preparación para entrar al mundo de la política.....	93
Tabla 15: Liderazgo de las mujeres.....	94
Tabla 16: Sistema de cuotas.....	95
Tabla 17: Obligación por el sistema de cuotas.....	96
Tabla 18: Incremento de la participación femenina en la política.....	97
Tabla 19: Adecuación de la OP de la igualdad entre hombres y mujeres.....	98
Tabla 20: Lista Paritarias.....	99
Tabla 21: Cantidad de mujeres que ocupan en la lista de candidatos.....	100
Tabla 22: Medidas que previenen el acoso político.....	101
Tabla 23: Obstaculización del derecho a la participación política.....	102
Tabla 24: Evidencia de acoso político	103
Tabla 25: Resultado de la Hipótesis General	104
Tabla 26: Resultado de la Hipótesis Específica 1.....	105
Tabla 27: Resultado de la Hipótesis Específica 2.....	106

Tabla 28: Resultado de la Hipótesis Específica 3.....	107
Tabla 29: Resultado de la Hipótesis Específica 4	108

Índice de gráficos

Gráfico 1: Histograma pregunta 1 Dimensión 1 – variable 1.....	80
Gráfico 2: Histograma pregunta 2 Dimensión 1 – variable 1.....	81
Gráfico 3: Histograma pregunta 3 Dimensión 1 – variable 1	82
Gráfico 4: Histograma pregunta 1 Dimensión 2 – variable 1.....	83
Gráfico 5: Histograma pregunta 2 Dimensión 2 – variable 1.....	84
Gráfico 6: Histograma pregunta 3 Dimensión 2 – variable 1.....	85
Gráfico 7: Histograma pregunta 1 Dimensión 3 – variable 1.....	86
Gráfico 8: Histograma pregunta 2 Dimensión 3 – variable 1.....	87
Gráfico 9: Histograma pregunta 3 Dimensión 3 – variable 1.....	88
Gráfico 10: Histograma pregunta 1 Dimensión 4 – variable 1.....	89
Gráfico 11: : Histograma pregunta 2 Dimensión 4 – variable 1.....	90
Gráfico 12: Histograma pregunta 3 Dimensión 4 – variable 1.....	91
Gráfico 13: Histograma pregunta 1 Dimensión 1 – variable 2.....	92
Gráfico 14: Histograma pregunta 2 Dimensión 1 – variable 2.....	93
Gráfico 15: Histograma pregunta 3 Dimensión 1 – variable 2.....	94
Gráfico 16: Histograma pregunta 1 Dimensión 2 – variable 2.....	95
Gráfico 17: Histograma pregunta 2 Dimensión 2 – variable 2.....	96
Gráfico 18: Histograma pregunta 3 Dimensión 2 – variable 2.....	97
Gráfico 19: Histograma pregunta 1 Dimensión 3 – variable 2.....	98
Gráfico 20: Histograma pregunta 2 Dimensión 3 – variable 2.....	99
Gráfico 21: Histograma pregunta 3 Dimensión 3 – variable 2.....	100
Gráfico 22 Histograma pregunta 1 Dimensión 4 – variable 2.....	101
Gráfico 23: Histograma pregunta 2 Dimensión 4 – variable 2.....	102
Gráfico 24: Histograma pregunta 3 Dimensión 4 – variable 2.....	103

Resumen

La presente investigación ha tenido como principal objetivo determinar la relación que existe entre la política de igualdad de género y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima, el enfoque de investigación es cuantitativa, tipo aplicada, diseño no experimental, descriptivo correlacional. La población de estudio estuvo constituida por mujeres mayores de 18 años perteneciente a alguna organización política. El instrumento utilizado fue un cuestionario, de tal manera que nos hizo posible medir la primera variable, Políticas de Igualdad de Género, y sus dimensiones oportunidad económica, logro educativo, salud y supervivencia y empoderamiento político; de igual forma, la segunda variable está constituida por las dimensiones liderazgo, cuotas de género, paridad y alternancia y acoso político. El cuestionario aplicado fue validado por tres expertos maestros con especialidad en investigación; se utilizó la escala de Likert, se realizó un total de 192 encuestas a mujeres mayores de 18 años mediante el Google Form, para luego pasar por el Software SPSS con el fin de verificar su fiabilidad mediante el Alfa de Cronbach.

Se determinó que la política de igualdad de género tiene una correlación positiva considerable con la participación femenina en procesos electorales equivalente a 0,651; encontrando una relación alta entre las variables.

Palabras clave: Políticas públicas, igualdad de género, participación política femenina.

Abstract

The main objective of this research has been to determine the relationship between gender equality policy and female participation in electoral processes in the Lima Region, the research approach is quantitative, applied type, non-experimental design, descriptive correlational. The study population consisted of women over 18 years of age belonging to a political organization. The instrument used was a questionnaire, in such a way that it made it possible to measure the first variable, Gender Equality Policies, and its dimensions economic opportunity, educational achievement, health and survival and political empowerment; Similarly, the second variable is made up of the dimensions, gender quotas, parity and alternation, and political harassment. The applied questionnaire was validated by three master experts with a specialty in research; the Likert scale was obtained, a total of 192 surveys were carried out on women over 18 years of age through the Google Form, and then passed through the SPSS Software in order to verify its reliability through Cronbach's Alpha.

It is concluded that the gender equality policy has a considerable positive correlation with female participation in electoral processes equivalent to 0.651; finding a high relationship between the variables.

Keywords: Public policies, gender equality, female political participation.

I. INTRODUCCIÓN

Desde tiempos inmemorables se han presentado grandes desigualdades entre hombres y mujeres, esta última, ocupando cierta desventaja en comparación con el hombre. Las mujeres son discriminadas en diversos aspectos de la vida, nombrando solo algunas, tenemos a la desigualdad de acceso a la educación, a un trabajo, diferencias de salarios, el derecho al voto, el acceso a cargos públicos, etc.

A nivel mundial existen diversos instrumentos normativos, que son aplicadas para la supresión de la desigualdad de género en sus diferentes aspectos, nombrando solo algunos tenemos el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que, en términos generales, refiere que los países involucrados a este, están obligados a respetar y garantizar a través de cuerpos normativos, los privilegios reconocidos en él, sin ninguna clase de discriminación, determinan que tanto hombres como mujeres sean tratados con igualdad en el goce y ejercicio de sus derechos (PIDCP, 1966); asimismo, en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, establece la prohibición de discriminar a las mujeres en cualquiera de sus formas, en el cual los Estados tendrán que realizar medidas necesarias para el cambio de patrones socioculturales de comportamientos de hombres y mujeres, con la finalidad de lograr la supresión de prejuicios y las practicas basadas en costumbres y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en función a estereotipos de hombres y mujeres (CEDAW 1979).

En el año 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidad aprobó la Agenda al 2030 del Desarrollo Sostenible, el cual cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, uno de ellos, el ODS 5 busca alcanzar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, poniendo fin a todo tipo de violencia de género, además trata de facilitar que tengan acceso a la educación y asistencia médica, en igual oportunidad para poder conseguir un trabajo digno, como también en la representación en procesos pertinentes

para la adopción de decisiones tanto políticas como económicas (PNUD 2022).

En América Latina, considerada como la región del planeta con mayor índice de desigualdad, racismo y violencia; donde se ha evidenciado que las mujeres aun enfrentan muchas barreras por razón de género, lo que impide el goce de condiciones de igualdad y construir relaciones sociales y entornos saludables para todos. (UNICEF, 2022).

A pesar de ello, en el ámbito político, la representación femenina se incrementó significativamente en los últimos años. Desde el año 1995 al 2020, el número de mujeres en los parlamentos incrementó de un 11,3% a 24,9%, a pesar de este incremento la representación de mujeres en espacios de poder continúa siendo menor al 50%.

A nivel nacional, aún siguen existiendo múltiples desigualdades entre hombres y mujeres, el cual ha sido y es un desafío urgente para el desarrollo sostenible del país. Para que se supriman estas brechas de género es necesario se creen políticas en las que se mencionen las diferentes causas de discriminación que vienen siendo afectadas las mujeres principalmente, quienes constituyen el 50.8% de la población (Melgar, 2021)

En la Región Lima, se evidenció la diferencia entre las candidaturas de varones y mujeres, en el cual las mujeres no son consideradas como cabeza de lista y su sola presencia se reduce a regidurías. En el año 2019 se promulgó la Ley N° 30996 que establece la paridad y alternancia progresiva para las elecciones futuras, es decir que para las Elecciones Generales 2021, las mujeres deberían ocupar el 40% de las listas, el 2023 el 45% y recién para el 2031 llegaría al 50%, por consiguiente, las mujeres deberían de esperar más de una década para que se cumpla efectivamente la paridad y alternancia; este escenario cambió con el ingreso del Congreso Extraordinario 2020-2021, en el que se aprobó la Ley N° 31030 el cual se implementó de forma obligatoria criterios de paridad y alternancia en la conformación de listas en las elecciones y cargos políticos y partidarios,

regulando su vigencia inmediata para las Elecciones Generales 2021(Melgar, 2021).

En ese sentido, la presente investigación tiene como justificación teórica el aporte en la literatura de gestión pública respecto a la relación entre las políticas de igualdad de género y la participación femenina en procesos electorales; justificación práctica, en el cual las obtenciones de los resultados servirán para la toma de decisiones adecuadas para las mejoras en las políticas de igualdad de género relacionadas con la participación femenina en la política y como justificación metodológica, se han empleado procedimientos, técnicas e instrumentos en el cual una vez demostrada su valides y confiabilidad podrán ser utilizados para el diseño, la elaboración y la ejecución de estudios en otras regiones con problemática similar (Álvarez, 2020).

Se ha presentado como problema general el siguiente: ¿De qué manera se relaciona la política de igualdad de género y la participación femenina en los procesos electorales en la Región Lima 2021?

Del problema general se desprenden los siguientes problemas específicos identificados en la presente investigación fueron:

¿De qué manera se relaciona la oportunidad económica y la participación femenina en los procesos electorales en la Región Lima 2021?

¿De qué manera se relaciona el logro educativo y la participación femenina en los procesos electorales regionales en la Región Lima 2021?

¿De qué manera se relaciona la salud y supervivencia y la participación femenina en los procesos electorales en la Región Lima 2021?

¿De qué manera se relaciona el empoderamiento político y la participación femenina en los procesos electorales en la Región Lima 2021?

La presente investigación tiene el siguiente objetivo general:
Determinar la relación entre la política de igualdad de género y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021.

Asimismo, tenemos los siguientes objetivos específicos:

Determinar la relación entre la oportunidad económica y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021.

Determinar la relación entre el logro educativo y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021.

Determinar la relación entre la salud y supervivencia y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021.

Determinar la relación entre el empoderamiento político y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021.

Se estableció la siguiente Hipótesis general:

Existe relación entre la política de igualdad de género y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021.

Asimismo, se establecieron las siguientes hipótesis específicas:

Existe relación entre la oportunidad económica y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021.

Existe relación entre el logro educativo y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021.

Existe relación entre la salud y supervivencia y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021.

Existe relación entre el empoderamiento político y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021.

II. MARCO TEÓRICO

En el ámbito internacional se han encontrado diversos hallazgos respecto a la presente investigación:

Para Schmidt, E. K., & Graversen, E. K. (2020) en su estudio de investigación, refiere que las políticas de igualdad de género son procedimientos complicados cuyo diseño, implementación, producto, resultados y posteriores efectos dependerán de la interacción de una diversidad de variables en contextos dinámicos; sin embargo, para la intervención de políticas en cada caso particular se debe ceñir a las condiciones de cada sociedad, y considerar los diversos desafíos relacionados con la sensibilidad de género y su contexto.

Las políticas de igualdad de género, están centradas en el acceso en áreas como la educación, situación laboral, la salud y la participación política, siendo su objetivo el de remediar resultados desiguales entre hombres y mujeres; promoviéndose la igualdad de oportunidades en las distintas regiones, siguiendo el supuesto escenario de que todas las personas tenemos las mismas oportunidades, la diferencia constituiría tomando en cuenta los distintos méritos o capacidades, el cual supone que las desigualdades – de los más capaces – surgen de la individualidad, pues las oportunidades son las mismas para hombres y mujeres, CEPAL (2019).

Andrea Krizsan (2018) en su estudio realizada sobre la política de igualdad de género en Europa Central y del Este, menciona sobre el retroceso de políticas en las democracias frágiles, como consecuencia de la crisis económica y financiera, puesto que existen amenazas en cuanto a los logros obtenidos de política de igualdad de género, donde las mujeres son las vulnerables, más aun siendo que el espacio para defender esos derechos reconocidos recientemente es limitado, concluye en que la inclusión de las mujeres es importante para poder entender las causas del retroceso democrático para las mujeres, puesto que, la calidad de la democracia se mide en función al grado de inclusión y de la representatividad de los

intereses colectivos, y más concretamente de los intereses de las mujeres.

Lars Pelke (2021) en su estudio realizado sobre la inclusión política de las mujeres, señala que el principal determinante de la inclusión de las mujeres en la política es de acuerdo al grado de institucionalización de los partidos, una cantidad significativa de institucionalización partidaria conlleva a una mayor igualdad de género; ya que crea negociaciones integrales para llegar a crear propuestas creíbles y anular a los políticos o grupos sociales que aspiran a vetar, es decir implementan mecanismos de selección de candidatos centrándose en la igualdad de género, por el contrario los partidos poco institucionalizados, solo se centran en intereses particulares.

Smolović (2021), en su investigación sobre iniciativas de igualdad de género, señala que pese a los esfuerzos normativos y organizativos para promover la igualdad de género aún existe subrepresentación en varios ámbitos, siendo estos esfuerzos para generar cambios rutinarios donde existe una resistencia técnica y normativa; el autor desarrolla la noción de resistencia oblicua, que es una forma indirecta de resistencia al ya desgastado poder patriarcal, que si bien es cierto no confronta directamente el problema de igualdad de género, lo trata de debilitar activamente.

Para Gil Lafuente (2019), en su estudio de investigación sobre igualdad de género realizada a las comunidades autónomas de España, busca esclarecer un diagnóstico entre mujeres y hombres, dicho estudio estuvo compuesto por veinticinco variables y cuatro dimensiones clasificándolas en condiciones sociales, empoderamiento, mercado laboral y educación; se concluyó la necesidad de disponer de índices objetivos en los diversos contextos de la comunidad el cual permitan identificar en qué medida tanto hombres como mujeres gozan de las mismas oportunidades para el desarrollo en el ámbito profesional y personal. Con los resultados obtenidos se pueden establecer y priorizar mecanismos o iniciativas públicas y privadas el cual estará dirigidas a la reducción de las brechas de género.

Según Cascella et al. (2021) en su investigación de la variabilidad de

la igualdad de género en las regiones italianas, el cual tuvo como objetivo utilizar un nuevo índice regional de brechas de género que sea compatible con índices anteriormente utilizados para la comparación de igualdad de género entre regiones; se obtuvo como resultados que el nuevo índice actitudes de género están ligadas con la desigualdad de género las que varían significativamente entre regiones en los países europeos; asimismo refiere que la variabilidad entre regiones es mucho mayor que la que existe entre países. En consecuencia, si las brechas de género están asociadas con las actitudes de género es necesario ser precavidos en la interpretación y utilización de resultados basados en datos a nivel nacional.

Según Pavel Maskarinec (2020) en su artículo de investigación sobre participación política femenina en la República Checa, tuvo como objetivo principal el de examinar las disparidades en la representación femenina en las elecciones locales a nivel de municipios; para llegar a ese objetivo tuvo que utilizar el método de autocorrelación espacial y local. Concluye que, de acuerdo a los resultados, los niveles de representación y participación política de las mujeres en los procesos de toma de decisiones políticas son fenómenos endógenos, asimismo, indica que el nivel de representación femenina y su avance es afectado por procesos y actores ocultos existentes en los municipios en el cual el efecto selectorado, el proceso de postulación y el proceso de nominación son factores claves en la formación de listas partidarias y el subsecuente obstáculo para incrementar la representación de las mujeres en la política, dificultando la difusión a otros municipios la influencia positiva del contagio.

Para Zohal Hessami (2020), en su investigación respecto a la representación política femenina, expresa que si bien es cierto la proporción de mujeres en puestos políticos ha ido en aumento en estas últimas décadas en casi todo el mundo, aún existen baja representación en ciertas comunidades, concluye que existen 4 razones principales de la baja representación femenina en la política, la primera es que las mujeres estén menos dispuestas que los hombres a presentarse como candidatas en un entorno competitivo, se atribuye esta falta de voluntad a que las mujeres son

menos capaces que los hombres en entornos competitivos, en particular cuando compiten con el sexo opuesto; la segunda razón es que los votantes pueden tener prejuicios contra las candidatas debido a la insatisfacción respecto con las líderes femeninas a pesar de que estas tienen un nivel de provisión de bienes públicos igual o mayor a los de los líderes masculinos; la tercera razón es que en este caso son los líderes políticos los que tienen prejuicios contra las mujeres, pues destinan menos mujeres de las que los votantes preferirían y a circunscripciones o puestos de votación con pocas probabilidades de éxito, y la cuarta razón se centra en las barreras institucionales a la representación femenina.

Peter Allen (2018), en su investigación realizada utilizando datos de 48 países de mundo, refiere que, un medio eficaz para que se pueda lograr que muchas más mujeres ocupen cargos políticos, es la cuota de género, pues tienden a mejorar la percepción de la capacidad de las mujeres como líderes políticas, controlando una variedad de influencias contextuales a nivel individual, además el autor indica que la presencia de cuotas de género incrementa el apoyo al liderazgo político femenino al cual se le denomina como “voto de confianza”; asimismo, precisa que son los partidos políticos quienes deberían de adoptar voluntariamente estas cuotas para luego se produzcan los efectos legales correspondientes y se apliquen para todos los partidos políticos, ya que la sola presencia de cuotas de género contribuye a la normalización de la presencia y la asociación de las mujeres y la política.

Juan J. Fernández y Celia Valiente (2021) en su estudio de investigación en países de Europa sobre la distribución de género en la política, se enfoca en las diferencias entre países en el cual el apoyo de la sociedad a una mayor participación política de las mujeres es limitada, por lo que destaca el efecto de las cuotas de género y lo define como dispositivos legislativos que son adoptados por intermedio de iniciativas promovidas por elites que incitan el apoyo a una representación femenina más fuerte. Estas cuotas de género son las que tienden a generar como resultado efectos de retroalimentación a la opinión pública a través de efectos informativos y normativos.

A nivel nacional, de la revisión de la literatura se han encontrado lo siguiente:

Según MIMP (2017), la desigualdad de género es una problemática que afecta a las mujeres principalmente, el cual tiene como consecuencia negativa en el desarrollo nacional; es un problema público puesto que afecta tanto de manera individual como colectiva a hombres, pero más especialmente a las mujeres, limitándolas en el goce de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

Para Valdivieso (2020), refiere que cuando a nivel de políticas públicas se habla de igualdad, la finalidad es la búsqueda de una igualdad plena y real en la que haya oportunidades entre todos los individuos, una igualdad efectiva que se supone ya se encuentra garantizada mediante normas jurídicas.

Para Jaramillo (2018), la participación femenina en la política se encuentra estrechamente vinculada con el reconocimiento de sus derechos ciudadanos; en el cual se han transitado por un extenso camino para el reconocimiento de estos derechos, siendo los diferentes grupos feministas quienes han realizado búsquedas mediante sus demandas de trato igualitario entre hombres y mujeres.

Según Poulsen (2018), quien analiza el reconocimiento del derecho al voto en el año 1955, en el que cuestiona este precedente puesto que habría sido una estrategia política del presidente Odría mas no de una lucha por la igualdad, manifiesta que el reconocimiento de este derecho fue una lucha constante de las mujeres el cual es considerado un hito en la historia política de las mujeres peruanas ya que es a partir de este hecho se da inicio a la participación como candidatas.

Para la Defensoría del Pueblo (2020), en su Informe Especial al proceso electoral, refiere que el derecho a la participación femenina en la política ha sido un proceso lento de reconocimiento por parte del Estado; y a pesar de haber normativa que establecen la alternancia y paridad, en la práctica las mujeres no han obtenido ocupar cargos de elección popular más

allá del 28% a nivel congresal, en base a ello se han realizado diversas supervisiones electorales con el fin de evaluar el cumplimiento de la cuota de género.

Según Navas et al (2021), en su investigación aplicada, cuantitativa, con diseño no experimental-correlacional de corte transversal sobre la relación entre la identidad de género y el empoderamiento femenino, aplicada a 120 mujeres que pertenecen a un lugar determinado en Perú, el cual tuvo como resultado que mientras a mayores niveles de empoderamiento habrá mayor nivel de identidad de género en las mujeres, las cuales se orientas hacia actitudes de igualdad y/equidad de género.

Para Ruiz (2021), en su artículo sobre las brechas de género en el poder político peruano, en el cual realiza un análisis sobre la intervención de la participación femenina en cargos públicos en el Perú, utilizando información a nivel regional, como la recolección, sistematización y análisis estadísticos de información publicada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el registro Nacional de Municipalidades, se pudo identificar que a nivel regional hubo mayor involucramiento de las mujeres en la política, especialmente a la postulación al Congreso de la República, las cuales están asociadas con la Población Económicamente Activa (PEA) y al incremento del acceso de mujeres jóvenes a la educación superior, estos indicadores habrían permitido que las mujeres tengan mayor independencia financiera, educación o experiencia, lo que genera nuevas actitudes de interés en incursionar en la política.

La participación femenina en la política tuvo inicios hace más de 65 años, en el cual se obtuvo el derecho a votar y a ser elegidas en procesos electorales de manera limitada, es decir el derecho a ser elegidas involucraba a las elecciones generales y congresales en bajo porcentaje (PNUD Perú, 2021).

Años después se pudo incrementar esta representación en el congreso a un 25% en 1997, aplicándose la cuota de género, para luego tres

años después incrementara al 30%, el cual se amplió para los niveles de cargo subnacional y Parlamento Andino. Con la Ley N° 30996 publicada el 27 de agosto de 2019, se aprobó la paridad y alternancia progresiva, en el cual se dispuso que, para las elecciones futuras, Elecciones Generales 2021, las mujeres deberían ocupar el 40% de las listas, el 2023 el 45% y recién para el 2031 llegaría al 50%, por consiguiente, las mujeres deberían de esperar más de una década para que se cumpla efectivamente la paridad y alternancia, esta ley no abarcaba este mecanismo en las listas regionales y municipales. Este escenario cambió con el ingreso del Congreso Extraordinario 2020-2021, el 23 de julio de 2020 se aprobó la Ley N° 31030 en el cual se implementa de forma obligatoria criterios de paridad y alternancia en la conformación de listas en las elecciones y cargos políticos y partidarios, regulando su vigencia inmediata para las Elecciones Generales 2021 (Melgar, 2021).

La teoría que soporta la presente investigación es la teoría de la autoeficacia, quien introdujo este concepto es Albert Bandura en el año 1977, la cual se define como el juicio o creencia que tiene cada individuo acerca de sus capacidades o habilidades para llevar a cabo una conducta que lo acerquen a las metas a las que quiere llegar. Señala que los niveles de autoeficacia pueden disminuir o aumentar la motivación; así, las personas con altos niveles de autoeficacia tienen a desarrollar o proponerse metas y objetivos desafiantes, y son los que invierten un mayor esfuerzo, son perseverantes y mantienen un mayor compromiso frente a dificultades para el logro de metas (Bandura, 1977)

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Según David Alan Neil y Liliana Cortez (2018), señalan que el fin de un estudio de tipo cuantitativa es la adquisición de conocimientos principales y la selección del modelo apropiado, el cual nos va a permitir saber la realidad de una manera imparcial, para ello se reúnen y se observan los datos por intermedio de los conceptos y variables medibles; se basa en aspectos estrictamente numéricos con el fin de poder investigar, realizar un debido análisis y comprobar información y datos. De lo mencionado, la presente investigación se apoya en un método de recolección de datos, teniendo como fin entrevistar a una cantidad considerable de personas y encontrar la causa de los problemas.

3.1.1 Tipo de Investigación:

La presente investigación es de tipo aplicada, ya que se formularon hipótesis para resolver problemas de la sociedad con el fin poder mejorar el funcionamiento de los sistemas, procedimientos, normas, reglas vigentes de acuerdo a los avances de la ciencia y tecnología. (Nieto, 2018)

3.1.2 Diseño de investigación:

El Diseño es no experimental, en el cual el que investiga realiza la observación de los fenómenos tal y como ocurren naturalmente sin mediar en su desarrollo; no se tiene el control sobre la variable independiente.

La presente investigación utiliza un diseño descriptivo, para Vara (2015), este diseño se centra más a la amplitud y a la exactitud, que a la profundidad; en la cual se realizan con poblaciones considerable y comprende un gran número de variables y correlaciones, se usan métodos y técnicas estadísticas para el acopio de datos, así como para su análisis.

Es correlacional, porque tiene como objetivo tener conocimiento de la relación entre la Variable 1 y la Variable 2;(Hernández-Sampieri, 2018)

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Políticas de igualdad de género

Para Flores (2018), son vías o medios para que se reconozcan los derechos o mejor dicho el ejercicio de derechos de hombres y mujeres, el cual permite la organización de la acción estatal quien tiene como objetivo la igualdad como derecho y la responsabilidad legal a la que no se pueden desentender los gobiernos.

Es el resultado de un procedimiento de deliberación debidamente informado, participativo y transparente, que necesita sea promovida y aprobada por la ciudadanía, para lo cual las mujeres tienen una participación importante, de modo de construir una política que tenga por objetivo no sólo el mejoramiento de la gestión pública, sino su democratización. (CEPAL 2014)

Tiene como dimensiones:

Oportunidad Económica, las mejoras en la igualdad de género es muy importante para el crecimiento de la economía, puesto que se ha comprobado que las mejoras en la igualdad entre hombres y mujeres mejoran el capital humano a través de diferentes vías, como son las capacidades de la mano de obra, talento en la producción; asimismo, las mejoras del capital humano es un motor importante de la complejidad económica (Lee y Vu, 2019).

Logro Educativo; la educación es considerada la herramienta para el desarrollo de todos los países del mundo, y como principal fuente debe estar encaminada a la contribución de conocimientos y el desarrollo de actividades cognitivas, destrezas, técnicas y formas de comportamiento, difundiendo seres con conciencia crítica sobre el entorno que lo rodea y sus inexactitudes con el fin de tener la capacidad de contribuir con eficaces respuestas en su intervención. (Mayorga, 2018).

Salud y Supervivencia; la salud es considerada como un estado de

completo bienestar físico, mental y social, que no solamente está abocado a la ausencia de afecciones o alguna enfermedad; se enfatiza que tanto las capacidades físicas como las personales y sociales y que no es responsabilidad completa de ámbito salud sino que es un compromiso de parte del Estado y de la ciudadanía en general para el logro de la eficiencia y eficacia de aquellos programas que intervienen y que incurre conceptualmente en la mayor incitación de políticas públicas en salud.

Empoderamiento, es considerado como el proceso en el cual se adquiere poder ya sea en el ámbito individual y colectivo; es la capacidad de actuar de manera autónoma frente a ello. (Pacheco et al., 2022)

Variable 2: Participación femenina

La participación política se define como la acción tanto de hombres como de mujeres que pertenecen a una determinada colectividad, que está dirigida a influir en el proceso político y en sus resultados. Esta acción se encuentra orientada para la elección de los cargos públicos; a la formulación y subsecuente elaboración de políticas públicas que éstos llevan a cabo, o a la acción de otros actores políticos relevantes. (JNE, 2018).

La participación femenina en procesos electorales, es un derecho fundamental, en el que el Estado es quien asegura el ejercicio de ese derecho; el cual es reflejado mediante la adopción de medidas para aumentar la participación femenina en el marco de tomas de decisiones políticas. (PNUD, 2018)

Tiene como dimensiones:

Es la toma de conciencia referente a la necesidad de cambiar e impugnar las relaciones que involucren poder entre hombres y mujeres tanto en el ámbito privado como público. (CEPAL, 2017)

Cuotas de Género, son acciones afirmativas el cual tiene como objetivo superar obstáculos que ponen a las mujeres que impiden poder

ingresas a instituciones del mismo modo que sus pares los hombres; son medidas que buscan el aumento de las mujeres candidatas a cargos públicos. (Jaramillo y Valenzuela, 2021).

Liderazgo político, son un conjunto de cualidades inherentes a la persona que hace que tenga como habilidad, aptitud o capacidad de una legitimidad particular para encaminar un determinado proyecto político (Jiménez y Romero, 2018).

Paridad y alternancia, es la aplicación de la igualdad entre hombres y mujeres a través de un porcentaje del 50% para cada uno en sus candidaturas.

Busca fomentar la participación efectiva de las mujeres en el ámbito de poder y de tomas de decisión; lo que se busca es el equilibrio social en el que ambos, hombres y mujeres, tengan responsabilidades compartidas en todas las esferas de la vida tanto pública como privada (Defensoría del Pueblo, 2021).

Acoso político, es considerada una forma específica de violencia contra la mujer, en el cual afecta sus derechos políticos, transgrede el derecho a una vida libre de violencia y sobre todo a desarrollar actividades en condiciones de igualdad; esta situación se presenta en periodos de campaña electoral, durante el ejercicio de un cargo público o en cualquier otra circunstancia en la que este ejerciendo este derecho (Defensoría del Pueblo, 2020).

Es una forma de violencia contra las mujeres, que se realizan cuando estas aparecen en espacios o lugares públicos de participación política, estos actos transgreden el sistema de género predominante en la esfera pública, social y cultural tradicional (Cantuarias, 2019; Krook et al., 2016).

Cualquier comportamiento que se ejerce contra una o varias mujeres, esta conducta puede ser realizada por cualquier persona ya sea natural o jurídica, en forma grupal o individual, utilizando diversos mecanismos con la

finalidad de discriminar, menospreciar, anular, impedir, etc., el reconocimiento, goce de ejercicio de sus derechos políticos (Ley N° 31155, 2021).

3.3 Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población:

Para el presente estudio una población de 219 mujeres mayores de 18 años integrantes de alguna organización política o movimiento regional en la Región de Lima.

Para Gamboa (2018), la población está constituido por un conjunto de elementos sobre el que nos interesa la obtención de conclusiones o realizar inferencias para la obtención de resultados; dichos elementos pueden ser personas.

3.3.2 Muestra:

Para la muestra se seleccionó a 192 mujeres pertenecientes a los partidos políticos o movimientos regionales

Para Hernández y Carpio (2019), la muestra es una parte representativa de la población.

3.3.3 Muestreo:

Para Otzen y Manterola (2022) el muestreo tiene como finalidad el estudio de las relaciones existentes entre la distribución de una variable en la población y la distribución de esa variable en la muestra de estudio.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica utilizada en la presente investigación se realizó mediante encuestas, el cual consiste en la recolección de información a una muestra representativa de la población por medio de un cuestionario, las cuales han sido redactadas de manera tal que la preguntas no sean ambiguas ni sesgadas, que sean comprensibles para cualquier integrante de la muestra,

y se tenga presente los objetivos de la investigación, esto con el fin de poder cuantificar con el fin de acceder a su cuantificación y tratamiento estadístico.

3.5 Procedimientos

La presente investigación se desarrolló en primera instancia con la aceptación del título de la investigación, luego se procedió a la elaboración de la matriz de consistencia en el cual se indica las dimensiones analizadas, el tipo y diseño de investigación la técnica e instrumento.

Se elaboró el cuestionario, este instrumento fue revisado por tres (03) expertos, docentes especializados en investigación educativa, elegidos por la universidad.

Se procedió a encuestar a las integrantes de organizaciones políticas o movimientos regionales de la Región Lima, para la recolección de datos.

3.6 Método de análisis de datos

Para el análisis de los datos, en la presente investigación cuantifica, se utilizó el Software estadístico IBM SPSS Versión 25.0, en el cual se introdujeron los datos para la determinación de la confiabilidad y validez del instrumento para posteriormente se analizar los datos con el objetivo de obtener resultados del estudio descriptivo.

3.7 Aspectos éticos

Para garantizar la calidad ética de la presente investigación se aplicó el principio basado en la autonomía, las mujeres eligieron participar de manera libre sin presión alguna; así mismo se aplicó el principio de beneficencia, en la cual se garantizó el anonimato y confidencialidad en el transcurso del proceso.

Además, en el desarrollo para la recolección de datos no se excluyó a ninguna participante, se realizó el trato igualitario entre todas las

participantes.

Respecto al contenido de la investigación, se han realizado citas de autores de publicaciones en revistas, libros, etc., respetando así el principio de propiedad intelectual.

VI. RESULTADOS

La presente investigación ha obtenido los siguientes resultados:

Del análisis estadístico descriptivo a cada una de las variables estudiadas con sus respectivas dimensiones del plan piloto aplicada a una muestra de 90 colaboradoras se ha empleado la prueba de confiabilidad del Alfa de Cronbach a las variables que se encuentran medidas por la escala de Lickert, para lo cual se ha realizado un cuestionario con 24 ítems, 12 por cada variable; el cual se obtuvo un coeficiente de 0.850 de acuerdo al Alfa de Cronbach, siendo nuestro instrumento de excelente confiabilidad.

Del análisis estadístico descriptivo aplicada al total de la muestra, 192 colaboradoras, respecto a la Variable 1 y sus respectivas dimensiones, se ha empleado también la prueba de confiabilidad del Alfa de Cronbach, el cual se obtuvo una fiabilidad de 0,835 considerada como de excelente confiabilidad al instrumento constituida por un cuestionario de 12 ítems.

Del mismo modo se ha empleado el Alfa de Cronbach a la Variable 2 y sus dimensiones, obteniendo una fiabilidad de 0,705 considerada como muy confiable, estuvo constituido por un cuestionario de 12 ítems.

Del análisis estadístico descriptivo de toda la información del total de la muestra, 192 colaboradoras, de ambas variables, de políticas de igualdad de género y participación femenina en procesos electorales, empleando el Alfa de Cronbach, se ha obtenido una fiabilidad de 0,845 considerada como de excelente confiabilidad al instrumento constituida por un cuestionario de un total de 24 ítems.

Del resultado de la prueba estadística de la hipótesis general de la presente investigación, se realizó el análisis de correlación entre las variables del presente estudio mediante el coeficiente de Rho de Spearman el cual dio el equivalente a 0,651 en el cual se comprueba que existe una correlación positiva considerable entre las políticas de igualdad de género y la participación femenina en procesos electorales, encontrando una relación

significativa entre las variables investigadas.

Del resultado de la prueba estadística de la hipótesis específica 1, referida en el presente estudio, luego del análisis de correlación entre las variables, mediante el coeficiente de RHO de Spearman dio como resultado el equivalente a 0,631 en el cual se comprueba que existe una correlación positiva considerable entre la oportunidad económica y la participación femenina en procesos electorales, encontrando una relación significativa entre las variables investigadas.

Del resultado de la prueba estadística de la hipótesis específica 2 de la presente investigación se evidenció, del análisis mediante el coeficiente de Rho de Spearman el cual dio como resultado el equivalente a 0,517 en el cual se comprueba que existe una correlación positiva considerable entre logro educativo y la participación femenina en procesos electorales, encontrando una relación significativa entre las variables investigadas.

Del resultado de la prueba estadística de la hipótesis específica 3 de la presente investigación, luego del análisis mediante el coeficiente de Rho de Spearman el cual dio como resultado el equivalente a 0,440 en el cual se comprueba que existe una correlación positiva media entre la salud y supervivencia y la participación femenina en procesos electorales, encontrando una baja significación estadística entre las variables investigadas.

Del resultado de la prueba estadística de la hipótesis específica 4 de la presente investigación, se realizó el análisis de correlación mediante el coeficiente de Rho de Spearman el cual dio como resultado el equivalente a 0,548 en el cual se comprueba que existe una correlación positiva considerable entre el empoderamiento político y la participación femenina en procesos electorales, encontrando una relación significativa entre las variables investigadas.

Del resultado de la prueba estadística de la hipótesis general de la presente investigación, se realizó el análisis de correlación entre las

variables del presente estudio el cual dio el equivalente a 0,651 en el cual se comprueba que existe una correlación positiva considerable entre las políticas de igualdad de género y la participación femenina en procesos electorales, encontrando una relación significativa entre las variables investigadas.

De la distribución de frecuencia de un total de 77 colaboradoras representada por el 40.1% en el que opinan que siempre la intervención de la fuerza laboral de las mujeres se obtiene bienestar en la sociedad (tabla 1 y grafico 1)

De la distribución de frecuencia, se observa una frecuencia de un total de 60 colaboradoras, representada por el 31.3% de la muestra, que manifiestan que a veces existe desigualdad salarial entre hombres y mujeres (tabla 2 y grafico 2)

De la distribución de frecuencia tabla 3 y grafico 3, se observa una frecuencia de un total de 78 colaboradoras, representada por el 40.6% de la muestra, expresan que solo a veces existe menor participación de las mujeres en las actividades económicas (tabla 3 y grafico 3)

De la distribución de frecuencia, se observa una frecuencia de un total de 78 colaboradoras, representada por el 40.6% de la muestra, opinan que solo a veces existen desventajas de la mujer en el acceso, logro educativo y continuación de la educación (tabla 4 y grafico 4).

De la distribución de frecuencia, se observa una frecuencia de un total de 61 colaboradoras, representada por el 31.8% de la muestra, opinan que casi nunca existen dificultades en el manejo del tiempo y en el acceso a la información (tabla 5 y grafico 5).

De la distribución de frecuencia se observa una frecuencia de un total de 116 colaboradoras, representada por el 60.4% de la muestra, manifiestan que siempre existe desigualdad entre el hombre y la mujer en el acceso a la educación superior (tabla 6 y grafico 6).

De la distribución de frecuencia se observa una frecuencia de un total de 59 colaboradoras, representada por el 30.7% de la muestra, expresan que a veces la esperanza de vida de las mujeres es mayor a la de los hombres, en consecuencia, tiene mayores necesidades de salud (tabla 7 y grafico 7).

De la distribución de frecuencia se observa una frecuencia de un total de 137 colaboradoras, representada por el 71.4% de la muestra, manifiestan que siempre deciden sobre sus cuerpos en relación a la salud reproductiva (tabla 8 y grafico 8).

De la distribución de frecuencia se observa una frecuencia de un total de 51 colaboradoras, representada por el 26.6% de la muestra, indican que casi siempre existen barreras en el acceso a la salud integral (tabla 9 y grafico 9).

De la distribución de frecuencia se observa una frecuencia de un total de 80 colaboradoras, representada por el 41.7% de la muestra, quienes expresan que a veces existe discriminación en el acceso a la participación de las mujeres en espacios de poder (tabla 10 y gráfico 10).

De la distribución de frecuencia se observa una frecuencia de un total de 84 colaboradoras, representada por el 43.8% de la muestra, manifiestan que solo a veces la participación política femenina implica un trabajo conjunto con otras mujeres (tabla 11 y grafico 11).

De la distribución de frecuencia se observa una frecuencia de un total de 67 colaboradoras, representada por el 34.9% de la muestra, expresan que a veces existen barreras de acceso a espacios de poder político (tabla 12 y grafico 12).

De la distribución de frecuencia se observa una frecuencia de un total de 137 colaboradoras, representada por el 71.4% de la muestra, en el que indican que siempre es necesario que las mujeres que quieren acceder a la política generen confianza y posean capacidad de liderazgo (tabla 13 y

grafico 13).

De la distribución de frecuencia se observa una frecuencia de un total de 143 colaboradoras, representada por el 74.5% de la muestra, en el que expresan que siempre es necesario la preparación para ingresar al mundo de la política (tabla 14 y grafico 14).

De la distribución de frecuencia se observa una frecuencia de un total de 78 colaboradoras, representada por el 40.6% de la muestra, en el que manifiestan expresan que a veces la sociedad tiene conciencia sobre el valor del liderazgo de las mujeres (tabla 15 y grafico 15).

De la distribución de frecuencia se observa una frecuencia de un total de 71 colaboradoras, representada por el 37% de la muestra, en la que refieren que casi nunca las organizaciones políticas exigen un alto porcentaje de mujeres en la lista 8 tabla 16 y grafico 16).

De la distribución de frecuencia se observa una frecuencia de un total de 91 colaboradoras, representada por el 47.4% de la muestra, manifiestan que a veces el sistema de cuotas obliga a las mujeres a entrar a la política (tabla 17 y grafico 17).

De la distribución de frecuencia se observa una frecuencia de un total de 82 colaboradoras, representada por el 42.7% de la muestra, expresan que siempre se aplican cambios en la estructura interna de las organizaciones políticas que promueven la igualdad entre hombres y mujeres (tabla 18 y grafico 18)

De la distribución de frecuencia se observa una frecuencia de un total de 124 colaboradoras, representada por el 64.6% de la muestra, en la que refieren que casi nunca las organizaciones políticas exigen un alto porcentaje de mujeres en la lista (tabla 19 y grafico 19).

De la distribución de frecuencia se observa una frecuencia de un total de 129 colaboradoras, representada por el 67.2% de la muestra, opinan que

a veces se utilizan listas paritarias como mecanismos para la identificación de restricciones en la participación de mujeres (tabla 20 y grafico 20)

De la distribución de frecuencia se observa una frecuencia de un total de 69 colaboradoras, representada por el 35.9% de la muestra, en la que refieren que casi siempre la cantidad de mujeres que se encuentran en la lista de candidatos es bastante menor que la de los hombres (tabla 21 y grafico 21).

De la distribución de frecuencia se observa una frecuencia de un total de 109 colaboradoras, representada por el 56.8% de la muestra, opina que a veces existen medidas que prevengan el acoso político dentro de la organización política (tabla 22 y grafico 22).

De la distribución de frecuencia, se observa una frecuencia de un total de 67 colaboradoras, representada por el 34.9% de la muestra, manifiestan que a veces han evidenciado alguna forma de obstaculización en el ejercicio del derecho a la participación política (tabla 23 y grafico 23).

De la distribución de frecuencia, se observa una frecuencia de un total de 83 colaboradoras, representada por el 43.2% de la muestra, colaboradoras expresan que a veces han evidenciado alguna forma de acoso político fuera de la organización política (tabla 24 y grafico 24).

En relación al resultado de la prueba estadística de la Hipótesis General de la presente investigación, se evidenció una correlación media moderada entre la Política de Igualdad de Género y la Participación Política Femenina equivalente al 51.8%; encontrando una significación alta entre las variables investigadas.

V. DISCUSIÓN

En la presente investigación se ha considerado de la revisión de la literatura a diversos artículos científicos de autores internacionales y nacionales con la finalidad de tener conocimiento de la relación entre las variables políticas de igualdad de género y la participación femenina en los procesos electorales en la Región Lima. Como primera información se tuvo que la desigualdad de género persiste desde tiempos remotos y que aún sigue existiendo discriminación contra la mujer en varios factores como es el económico-social, educativo, salud y empoderamiento político, asimismo la participación femenina en los procesos electorales ha ido aumentando progresivamente esta última década por lo que muchas mujeres desempeñan diversos cargos de poder sin embargo pese a que existen normativas de paridad y alternancia en las listas de candidatos las mujeres aún no tiene mayor representatividad política.

Dicho de este modo, se pudo investigar si las políticas de igualdad de género tenían influencia en la participación femenina en procesos electorales, para ello se realizó una encuesta a un total de 192 mujeres mayores de 18 años perteneciente a organizaciones políticas en la región Lima, en el cual se logró obtener resultados los que pusimos contrastar y conocer mejor el resultado con el fin de tener un mejor planteamiento de nuestra investigación.

Los cuestionarios que se aplicaron a las colaboradoras, fueron de elaboración propia y que posteriormente fueron validados a través de juicios de expertos, cuyos especialistas pertenecen a la Universidad César Vallejo, el cual fue calificado de aplicable por unanimidad, luego se aplicó la prueba piloto teniendo como muestra de 90, obteniendo un alfa de Cronbach de 0,850 para las variables políticas de igualdad de género y participación femenina en procesos electorales.

A través de los datos estadísticos, se ha evidenciado que, si se rechazó la hipótesis nula y se logró aceptar la hipótesis de la presente

investigación, las políticas de igualdad de género tienen influencia significativa con la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima, puesto que a como indica Melgar (2021), en los últimos tiempos la participación femenina ha incrementado a nivel mundial, regional y a nivel nacional; asimismo se han aprobado leyes para que las mujeres puedan participar de manera igualitaria con los hombres para la obtención de espacios de poder ya sea como congresistas, gobernadoras, alcaldesas, regidoras y hasta presidentas.

De los resultados obtenidos se ha podido contrastar y corroborar con la diversa literatura revisada que se han tomado como referencia a fin de identificar una posición, en primer lugar de lo mencionado por Valdivieso en su artículo sobre la influencia del enfoque de género en las políticas públicas en el cual indica que en la búsqueda de una igualdad plena y real en la que haya oportunidades tanto para hombres como para mujeres se supone se encuentra garantizada en las diversa normas jurídicas.

Respecto al planteamiento de la primera hipótesis específica que señala que la oportunidad económica tiene una correlación considerable con la participación femenina en los procesos electorales en la Región Lima 2021, podemos manifestar que según el Rho de Spearman el resultado que se obtuvo es del 0,631 lo que se ha demostrado que su relación es significativamente alta.

Realizando una comparación con Braunstein (2019), en su artículo sobre igualdad de género y crecimiento económico, ha manifestado que la igualdad económica es importante para el desarrollo de la sociedad, asimismo señala que la participación femenina es importante en diversos ámbitos socioeconómicos-políticos considerándose como un factor positivo (Canh, 2021); asimismo Ruiz (2021) en su investigación que nos habla sobre las brechas de género refiere que el involucramiento de las mujeres en la política están asociadas con el PEA (Población Económicamente Activa) lo que habría permitido que las mujeres tengan mayor independencia económica, educación superior y experiencia y en consecuencia ello genera nuevas

actitudes de interés en poder incursionar en la política.

Asimismo, del planteamiento de la segunda hipótesis específica que señala que el Logro educativo tiene una correlación positiva considerable con la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021, podemos manifestar que según el Rho de Sperman el resultado que se obtuvo es del 0,517 lo que ha demostrado que tiene una significación estadística alta, para lo cual se ha realizado una comparación con Fernández (2021), en el que indica que los mayores niveles de educación son favorables a la capacidad de las mujeres para poder ocupar cargos políticos y así establecer mayor igualdad de género.

Siguiendo con el planteamiento de la tercera hipótesis específica, la cual señala que la salud y supervivencia tiene una correlación positiva media con la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021, podemos manifestar que según el Rho de Sperman el resultado que se obtuvo es de 0,440 encontrando una baja significación estadística entre la comparación efectuada, de la literatura revisada se ha podido realizar una comparación respecto a esta dimensión en el cual Cascella et al. (2021) señala que en los últimos años la igualdad de género es mayor en salud, por lo que la proporción de mujeres sobre los hombres se ha reducido drásticamente, lo cual ayuda a la medición de igualdad de género. Por lo que se podría concluir que la participación femenina en procesos electorales no tiene relación con el factor salud.

Del planteamiento de la cuarta hipótesis específica, la cual señala que el empoderamiento político tiene una correlación positiva considerable con la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021, según el Rho de Sperman el resultado que se obtuvo es de 0,548 encontrando una alta significación estadística. De la revisión de diferentes autores se ha podido determinar que el empoderamiento político es uno de los más controvertidos temas de desigualdad de entre hombres y mujeres, por los que existen barreras invisibles que se presentan o encuentran las mujeres para acceder a espacios de poder, es una brecha de genero

existente y latente (Gil-Lafuente, 2019).

Es por ello que ya existen políticas de igualdad de género, normativas, leyes, que implican la equidad entre hombres y mujeres en la participación política femenina de lo cual hemos podido evidenciar que el sistema de cuotas de género se introdujo en el país desde hace más de una década, empezando con un 30% en las listas de candidatos, ahora luego de una lucha constante para obtener la igualdad en este ámbito, se ha aplica la paridad y alternancia en los procesos electorales desde el año 2021, para lo cual las organizaciones políticas deberán considerar en sus listas el 50% mujeres; sin embargo pese a ello no se ha obtenido un número considerable de mujeres en espacios de poder.

Del cuestionario realizado a las 192 colaboradoras se puede evidenciar de las respuestas dadas que, en relación a la primera dimensión, Oportunidad Económica de la variable políticas de igualdad de género, en cuanto a la intervención de la fuerza laboral femenina, en el cual 77 colaboradoras indican siempre es necesaria la intervención de la fuerza laboral femenina para el bienestar de la sociedad; respecto a la igualdad salarial entre hombres y mujeres tenemos que, 60 colaboradoras refieren que solo a veces existe esta diferencia salarial entre hombres y mujeres, también manifiestan que existe menor participación de la mujer en actividades económicas, lo que 44 colaboradoras indican que siempre existe mínima participación de las mujeres en actividades económicas. Por lo que, en relación a la variable de estudio Políticas de igualdad de género, se puede apreciar que aún siguen existiendo desigualdades en el ámbito económico.

Asimismo, respecto a la dimensión Logro Educativo correspondiente a la variable políticas de igualdad de género, se puede apreciar que de las respuestas de las colaboradoras a nuestro cuestionario que 78 mujeres colaboradoras manifiestan que a veces existen desventajas en el acceso a la educación, logro y continuación de la educación; del mismo modo 61 mujeres expresan que casi nunca tienen dificultades para el manejo del tiempo ni acceso a la información; asimismo en cuanto al acceso a la

educación superior 116 colaboradoras refieren que siempre existen esta desigualdad entre hombres y mujeres.

En cuanto a la dimensión salud y supervivencia de la variable políticas de igualdad de género, las colaboradoras expresan que la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres en consecuencia tiene mayores necesidades en salud, por lo cual solo 11 mujeres refieren que nunca tienen estas necesidades de salud; asimismo 137 colaboradoras consideran que siempre son ellas las que deciden sobre sus cuerpos en relación a la salud reproductiva; además el 51% de mujeres sostienen que casi siempre existen barreras en el acceso a la salud integral.

La dimensión empoderamiento político y su relación con las políticas de igualdad de género, se aprecia que de la encuesta realizada a las 192 colaboradoras que 80 mujeres indican que a veces existe cierta discriminación hacia las mujeres en el acceso a la participación política en espacios de poder; asimismo es necesario mencionar que 84 colaboradoras indican que casi nunca la participación política femenina tiene que ver con un trabajo en conjunto con otras mujeres para poder llegar a espacios de poder político, además indican 67 colaboradoras que a veces existen barreras de acceso a espacios de poder político; de los resultados se observa que en base a esta dimensión aún sigue existiendo brechas relacionadas con el empoderamiento político.

De acuerdo a la variable participación femenina en procesos electorales, de la tabla de frecuencias realizadas se ha podido apreciar respecto a la dimensión liderazgo que, 137 colaboradoras manifiestan que es necesario que las mujeres que quieran acceder a espacios de poder político generen confianza y posean capacidad de liderazgo, asimismo 143 colaboradoras refieren que siempre es necesario la preparación para ingresar al mundo de la política, además respecto al liderazgo de las mujeres, 78 colaboradoras indican que a veces la sociedad tiene conocimiento sobre el valor del liderazgo; por lo que de los resultados se observa que las encuestadas tienen conocimiento sobre la capacidad de

liderazgo que deben tener las mujeres cuando quieran acceder a espacios de poder político.

Con relación a la dimensión cuotas de género de la variable participación femenina en procesos electorales es preciso mencionar que de las 192 colaboradoras solo 71 refiere que casi nunca las organizaciones políticas exigen un alto porcentaje de mujeres en la lista, asimismo 91 colaboradoras indican que el sistema de cuotas obliga a las mujeres a entrar a la carrera política, y 82 colaboradoras expresan que a veces el incremento de la participación femenina en procesos electorales se debe a la disposición del sistema de cuotas de género.

Respecto a la dimensión paridad y alternancia de la variable participación femenina en procesos electorales, de la encuesta realizada a las 192 mujeres perteneciente a alguna organización política, 124 colaboradoras indican que siempre se aplican cambios en la estructura interna de las organizaciones políticas que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, además 129 colaboradoras refieren que a veces se utilizan listas paritarias como mecanismos para la identificación de restricciones en la participación de mujeres en la política, aunado a ello 69 colaboradoras manifiestan que casi siempre la cantidad de mujeres que se encuentran en las listas de candidatos es bastante menor que la de los hombres.

La dimensión acoso político de la variable participación femenina en procesos electorales, se tiene que de la encuesta realizada solo 3 preguntas son respecto a esta dimensión acoso político, de la cual 109 colaboradoras indican que a veces existen medidas que previenen el acoso político dentro de las organizaciones políticas; asimismo, respecto a si se evidenciado algún tipo de obstaculización en el ejercicio del derecho a la participación política 67 colaboradoras han indicado que a veces se evidencian algún tipo de obstaculización, además, han manifestado sobre alguna evidencia de acoso político fuera de las organización política, por lo que 83 colaboradoras indican que a veces han podido evidenciar este tipo de acoso político.

VI. CONCLUSIONES

De acuerdo al presente estudio se han establecido las siguientes conclusiones:

1. Se comprueba que el estudio realizado es confiable y viable para ello se utilizó la prueba de fiabilidad Alfa de Cronbach, donde dio como resultado de 0,850 para las variables políticas de igualdad de género y participación política femenina en procesos electorales.
2. Se comprueba que existe una correlación positiva considerable entre las políticas de igualdad de género y la participación femenina en procesos electorales equivalente al 0,651, de acuerdo a la prueba realizada por el Rho de Spearman.
3. Se comprueba que existe una correlación positiva considerable entre la oportunidad económica y la participación femenina en procesos electorales equivalente al 0,631; encontrando relación estadística significativa en la comparación efectuada, de acuerdo a la prueba realizada por el Rho de Spearman.
4. Se comprueba que existe una correlación positiva considerable entre el Logro Educativo y la participación femenina en procesos electorales equivalente al 0,517; encontrando una alta significación estadística en la comparación efectuada, de acuerdo a la prueba realizada por el Rho de Spearman.
5. Se comprueba que existe una correlación positiva media entre la Salud y Supervivencia y la variable 2, equivalente al 0,440; encontrando una baja significación estadística en la comparación efectuada, de acuerdo a la prueba realizada por el Rho de Spearman.
6. Se comprueba que existe una correlación positiva considerable entre el empoderamiento político y la Participación Política en Procesos Electorales equivalente al 0,548; encontrando una alta significación estadística en la comparación efectuada, de acuerdo a la prueba realizada por el Rho de Spearman.

VII. RECOMENDACIONES

De los resultados obtenidos en la presente investigación, se han podido formular las siguientes recomendaciones para las mujeres de la Región Lima que pertenecen a alguna Organización Política:

1. Consolidar en organizaciones políticas de la Región Lima la participación de las mujeres en la política, el cual permitirá toma de decisiones que permitan mejoras las políticas de igualdad de género.
2. Cumplir con las normas establecidas que hacen referencia al sistema de cuotas de género y la alternancia dicha fiscalización o control deberán de realizarse por las diversas autoridades tanto locales, provinciales y regionales.
3. Generar más expectativa en otras mujeres para participar en la política, por aquellas mujeres que ocupan cargos públicos dentro de entidades.
4. Educar la igualdad de género, de vital importancia para el pleno desarrollo de las niñas y adolescentes.
5. Proponer alternativas que coadyuven a suprimir todo de discriminación que se viene generando desde tiempos remotos, los cuales debe ser respaldados por disposiciones o leyes publicadas a favor de la mujer, para así lograr un trato igualitario entre las mujeres y los hombres respecto a la participación política.

REFERENCIAS

- Albaine, L. (2021). Violencia política contra las mujeres por motivos de género en América Latina. Estrategias legales y el rol de los organismos electorales. *Revista Elecciones*, 20(21), 163-188. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2021.v20n21.07>
- Allen, P., & Cutts, D. (2018). How do gender quotas affect public support for women as political leaders?. *West European Politics*, 41(1), 147-168. <https://doi.org/10.1080/01402382.2017.1320082>
- Álvarez Risco, A. (2020). Justificación de la investigación. Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/10821>
- Bandura, A., & Adams, N. E. (1977). Analysis of self-efficacy theory of behavioral change. *Cognitive therapy and research*, 1(4), 287-310. <https://doi.org/10.1007/BF01663995>
- Braunstein, E., Bouhia, R., Seguino, S., 2019, Social reproduction, gender equality and economic growth, *Cambridge Journal of Economics*, Volume 44, Issue 1, January 2020, Pages 129–156. <https://doi.org/10.1093/cje/bez032>
- Cantuarias Medina, G. M. (2020). Comunicación familiar y adicción a las redes sociales en estudiantes de nivel Secundaria de Trujillo, 2019.
- Cascella, C., Williams, J. S., & Pampaka, M. (2021). Gender differences in mathematics outcomes at different levels of locality to inform policy and practice. *European Educational Research Journal*, 1474904121997211. <https://doi.org/10.1177/1474904121997211>
- Calderón Cortés, M. I. Los estereotipos de género en la participación política de las mujeres en el Concejo del municipio de Valledupar-Colombia, 2015-2021. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.58948>
- Campos, A. S., Cortes, H. H. R., & Silva, J. A. R. (2019). Desigualdad de Género en Salud. *Uno Sapiens Boletín Científico de la Escuela Preparatoria No. 1*, 2(3), 42-45.
- Castilla, E. J. (2022). Gender, Race, and Network Advantage in Organizations. *Organization Science*.

<https://doi.org/10.1287/orsc.2021.1534>

CEPAL, N. (2014). Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3078>

CEPAL (2019) Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe Mapas de ruta para el desarrollo. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

del Pueblo, E. D. (2020). La Defensoría del Pueblo exhorta a la Corte Constitucional a emitir sentencia en relación a la aplicación del principio de paridad de género. <http://repositorio.dpe.gob.ec/handle/39000/2999>

Deubel, A. N. R. (Ed.). (2021). Enfoques para el análisis de políticas públicas. Universidad Nacional de Colombia.

Elomäki, A., & Ylöstalo, H. (2021). From promoting gender equality to managing gender equality policy. *International Feminist Journal of Politics*, 23(5), 741-762.

<https://doi.org/10.1080/14616742.2021.1880289>

Esteban Nieto, N. (2018). Tipos de investigación. <http://repositorio.usdq.edu.pe/handle/USDG/34>

Felicori, F. O. C. (2019). PROYECTO DE LEY-Igualdad y no discriminación de las mujeres en base al género. *Boletín Jurídico del Observatorio de Libertad Religiosa de América Latina y El Caribe*, (3).

Fernández, J. J., & Valiente, C. (2021). Gender quotas and public demand for increasing women's representation in politics: an analysis of 28 European countries. *European Political Science Review*, 13(3), 351-370. <https://doi.org/10.1017/S1755773921000126>

Flores Salazar, A. L. (2018). Mecanismos de promoción de la igualdad de género en organismos electorales. https://www.tse.go.cr/revista/art/26/flores_salazar.pdf

Gil Lafuente, A. M., Torres Martínez, A., Amiguet-Molina, L., & Bòria Reverter, S. (2019). Gender equality index of the autonomous communities of Spain: a multidimensional analysis. *Technological and Economic Development of Economy*, 2019, vol. 25, num. 5, p. 915-933. <https://doi.org/10.3846/tede.2019.10288>

- González, M. D. R. M., Flores, M. L., Pacheco, M. D. J. C., Navarro, L. D. C. L., Sánchez, M. T. G., Cota, A. D. R. V., & Ríos, D. G. E. (2018). Techos de Cristal, Un Sesgo de Discriminación De Género. Una Visión Desde La Directiva de la Educación Superior en Navojoa, Sonora. *Revista de Investigación Académica Sin Frontera: División de Ciencias Económicas y Sociales*, (12).
<https://doi.org/10.46589/rdiasf.v0i12.55>
- Hernández-Ávila, C. E., & Escobar, N. A. C. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta, Revista científica del Instituto Nacional de Salud*, 2(1 (enero-junio)), 75-79.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 4, pp. 310-386). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hessami, Z., & da Fonseca, M. L. (2020). Female political representation and substantive effects on policies: A literature review. *European Journal of Political Economy*, 63, 101896.
<https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2020.101896>
- Horna, A. A. V. (2015). Desde la idea hasta la sustentación: 7 Pasos para elaborar una tesis. Un método efectivo para las ciencias empresariales. Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres. Lima. 451 pp
- Freidenberg, Flavia, Mariana Caminotti, Betilde Muñoz-Pogossian y Tomáš Došek (eds.), *Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*. Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2018. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 5(9), 135-13
- Jaramillo Cardona, M. C., & Villanueva Martínez, L. E. Equiparar poderes de las mujeres en la esfera pública y privada; clave para romper el techo de cristal. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18019/1/REXTN-PAR02-04-Jaramillo.pdf>
- Jiménez Romera, G., & Romero Parra, I. (2018). El liderazgo político con perspectiva de género. In *Investigación y género. Reflexiones desde la investigación para avanzar en igualdad: VII Congreso Universitario Internacional Investigación y Género* (2018), p 404-419. SIEMUS (Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla).

- Khan, M. A., & Hafeez, M. (2021). A Sharī'ah Appraisal of the Convention on Elimination of all Forms of Discrimination against Women (Cedaw), 1979. *Journal of Religious Studies*, 5(1), 1-23.
<https://www.jrs.uoch.edu.pk/index.php/journal3/article/view/384>
- Krizsan, A., & Roggeband, C. (2018). Towards a conceptual framework for struggles over democracy in backsliding states: Gender equality policy in Central Eastern Europe. *Politics and Governance*, 6(3), 90-100.
<https://doi.org/10.17645/pag.v6i3.1414>
- Krook, M. L., & Restrepo Sanín, J. (2016). Género y violencia política en América Latina. *Conceptos, debates y soluciones. Política y gobierno*, 23(1), 127-162.
- Lee, K. K., & Vu, T. V. (2020). Economic complexity, human capital and income inequality: a cross-country analysis. *The Japanese Economic Review*, 71(4), 695-718.
<https://doi.org/10.1007/s42973-019-00026-7>
- Llanos, B. (2019). *Surcando olas y contra-olas. Una mirada paritaria de los derechos políticos de las mujeres en América Latina*. ONU Mujeres, PNUD e IDEA Internacional.
http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/2020/02/surcando-olas-20200127_5.pdf
- Llanos, B., & Nina Tapia, J. (2021). La paridad aplicada: rendimiento electoral de las mujeres y condiciones de la competencia electoral bicentenario. *Revista Elecciones*, 20(22), 169–196.
- Mayta Vargas, G. M., & Osorio Navarro, D. (2019). Programa voto informado del Jurado Nacional de Elecciones y la elección responsable de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC-Cerro de Pasco, en el marco de las elecciones municipales y regionales 2018.
- Maškarinec, P. (2020). Spatial Dimensions of Female Political Participation: Regional Perspective of Women's Descriptive Representation in Czech Local Councils, 1994–2018. *ISPRS International Journal of Geo-Information*, 9(12), 729.
<https://doi.org/10.3390/ijgi9120729>
- Mayorga, K. (2018). Igualdad de género en la educación superior en el siglo XXI. *Palermo Business Review*, (18), 137-144.

- Mažuolienė, J. (2020). The Development of Women Entrepreneurship in the Gender Equality Policy Context. *Public Policy and Administration*, 19(1), 139-149. <https://doi.org/10.5755/j01.ppa.19.1.25126>
- Mazur, A. G., & Engeli, I. (2020). The search for the elusive recipe for gender equality: when policy implementation matters. *French Politics*, 18(1), 3-27. <https://doi.org/10.1057/s41253-020-00117-7>
- Melgar Vilchez, Sandy; Carranza Pinedo, Narda; Bustos Ocampos, Mariuxy y Zamora Cabanillas, Fiorella (2021) Paridad y Alternancia. Elecciones Generales 2021: Avances hacia una Democracia Paritaria.
- Navas Gomez, H. C., & Malpartida Portocarrero, A. B. (2021). Identidad de género y empoderamiento femenino en las habitantes de la asociación de vecinos Quinta Elena, 2020. <https://doi.org/10.17162/au.v11i3.709>
- Neill, D., & Cortez, L. (2018). Procesos y fundamentos de la investigación científica. Editorial UTMACH. Recuperado de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12498/1/Procesos-y-FundamentosDeLainvestiacionCientifica.pdf>.
- Ortega, A. (2017). Rol de Naciones Unidas en los procesos de empoderamiento político de las mujeres indígenas en Colombia. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/11662/A-Cubierta-T-2017AMOO.jpg?sequence=1&isAllowed=y>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Sampling techniques on a population study. *Int. J. Morphol*, 35(1), 227-232.
- Pelke, L. (2021). Party institutionalization, authoritarian regime types and women's political equality. *Contemporary Politics*, 27(4), 461-486. <https://doi.org/10.1080/13569775.2021.1908724>
- PNUD Perú. (25 de junio de 2021). El poder de nuestra representación. PNUD Perú. Recuperado el 14 de noviembre de 2021 de <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/presscenter/articles/2021/el-poder-de-nuestra-representacion.Html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) <https://www.undp.org/sustainable-development-goals>

- Rios, M. (2008). *Mujer y Política. El Impacto de las Cuotas de Género en América Latina*. Santiago: Catalonia.
- Ruiz, C. M., & Meiggs, V. A. (2021). Brechas de género en el poder político peruano durante el siglo XXI. *Economica*, (12), 45-53.
- Schmidt, E. K., & Graversen, E. K. (2020). Developing a conceptual evaluation framework for gender equality interventions in research and innovation. *Evaluation and Program Planning*, 79, 101750. <https://doi.org/10.1016/j.evalprogplan.2019.101750>
- Smolović Jones, O., Smolović Jones, S., Taylor, S., & Yarrow, E. (2021). 'I wanted more women in, but...': Oblique resistance to gender equality initiatives. *Work, Employment and Society*, 35(4), 640-656. <https://doi.org/10.1177/0950017020936871>
- Taboada Luna, M. (2017). *Estrategia de trabajo MIMP*. <https://hdl.handle.net/11042/2812>
- UNICEF 2022 <https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero>
- Valdivieso, E. J. (2020). Perú: Influencia del enfoque de género en las políticas públicas familiares. *Perspectiva De Familia*, 4, 97–126. <https://doi.org/10.36901/pf.v4i0.311>
- Vásconez Rodríguez, A. (2017). Crecimiento económico y desigualdad de género: análisis de panel para cinco países de América Latina. *Revista Cepal*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42033/RVE122_Vasconez.pdf
- Yanasupo, L. K., & Zevallos, V. T. (2018). Género y democracia: reflexiones sobre la propuesta feminista y la participación de la mujer en lo público. *Pensamiento Constitucional*, 23(23), 91-108 https://www.academia.edu/39736150/G%C3%A9nero_y_democracia_reflexiones_sobre_la_propuesta_feminista_y_la_participaci%C3%B3n_de_la_mujer_en_lo_p%C3%BAblico?from=cover_page

ANEXOS

Anexo 1: Tabla de Operacionalización de la Variable N° 1.....	40
Anexo 2: Tabla de Operacionalización de la Variable N° 2.....	41
Anexo 3: Matriz de consistencia.....	42
Anexo 4: Validación del instrumento por expertos.....	43
Anexo 5: Calculo de la muestra	49
Anexo 6: Permiso para la utilización de datos.....	50
Anexo 7: Cuestionario.....	52
Anexo 8: Recolección de datos de las variables de estudio.....	60
Anexo 9: Análisis estadístico descriptivo del Plan Piloto de la presente investigación aplicado a una muestra: n = 90.....	64
Anexo 10: Análisis estadístico descriptivo de toda la información referenciada del total de la muestra: n = 192 (Variable 1 y dimensiones)	67
Anexo 11: Análisis estadístico descriptivo de toda la información referenciada del total de la muestra: n = 192 (Variable 2 y dimensiones)	69
Anexo 12: Análisis estadístico descriptivo de toda la información referenciada del total de la muestra: n = 192 (Variable 1 y Variable 2)	71
Anexo 13: Resultados de la investigación.....	98

ANEXO 1: Tabla de Operacionalización de la Variable N° 1

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Política de Igualdad e Género	Son vías o medios para que se reconozcan los derechos o mejor dicho el ejercicio de derechos de hombres y mujeres, el cual permite la organización de la acción estatal quien tiene como objetivo la igualdad como derecho y la responsabilidad legal a la que no se pueden desentender los gobiernos (Flores, 2018).	La política de igualdad de género está orientada a la supresión de la discriminación en cuanto a oportunidad económica, logro educativo, salud y supervivencia y empoderamiento político; el cual tiene como fin la igualdad de derecho entre hombres y mujeres.	Oportunidad económica	Participación de la fuerza laboral femenina.	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
				Igualdad salarial entre hombres y mujeres.	
	Logro educativo		Tasa de alfabetización femenina.		
			Tasa der matriculas femeninas a nivel primario y secundario.		
	Salud y supervivencia		Esperanza de vida sana femenina sobre el valor masculino.		
			Proporción de sexos al nacer.		
	Empoderamiento político		Mujeres con escaños en el parlamento.		
			Mujeres a nivel ministerial.		
			Mujeres en puestos de liderazgo en la Administración Publica.		
			Mujeres como Jefa de Estado.		

ANEXO 2: Tabla de Operacionalización de la Variable N° 2

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala y valores
Participación Femenina en Procesos Electorales	<p>La participación política es definida como cualquier acción de los ciudadanos y ciudadanas dirigida a influir en el proceso político y en sus resultados. Estas acciones pueden orientarse a la elección de los cargos públicos; a la formulación, elaboración de políticas públicas que éstos llevan a cabo, o a la acción de otros actores políticos relevantes (JNE, 2018).</p> <p>La participación política incluya todas las actividades realizadas por los ciudadanos que están maso menos directamente dirigidas a la selección del personal gubernamental y/o las acciones que realizan (Heger, 2019)</p> <p>La participación femenina en procesos electorales, es un derecho fundamental, en el que el Estado es quien asegura el ejercicio de ese derecho; el cual es reflejado mediante la adopción de medidas para aumentar la participación femenina en el marco de tomas de decisiones políticas (PNUD, 2018).</p>	<p>La participación femenina en la política, tiene como características el empoderamiento, liderazgo, busca alcanzar las cuotas de género, paridad y alternancia y la disminución del acoso político para poder lograr un espacio en cargos de toma de decisiones..</p>	Liderazgo	Confianza y Capacidad de los roles de Liderazgo	<p>Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)</p>
			Cuotas de genero	Igualdad de acceso a cargos de representación	
			Paridad y alternancia	Adecuación del estatuto de las organizaciones políticas	
				Adecuación en procesos electorales	
			Acoso político	Limitación de recursos económicos	
				Agentes internos	
Agentes externos					

ANEXO 3: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>Pregunta General ¿De qué manera se relaciona la política de igualdad de género y la participación femenina en los procesos electorales en la Región Lima 2021?</p>	<p>Objetivo general ¿Determinar la relación entre la política de igualdad de género y la participación femenina en los procesos electorales en la Región Lima 2021?</p>	<p>Hipótesis general ¿Existe relación entre la política de igualdad de género y la participación femenina en los procesos electorales en la Región Lima 2021?</p>	<p>POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad económica • Logro educativo • Salud y supervivencia • Empoderamiento político <p>PARTICIPACIÓN FEMENINA EN PROCESOS ELECTORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Cuotas de Género • Paridad y alternancia • Acoso Político 	<p>Tipo: Investigación Aplicada</p> <p>Nivel: Descriptivo-Correlacional</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Población: 219 mujeres mayores de 18 años perteneciente a algún partido político o movimiento regional</p> <p>Muestra: 192 mujeres</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Proceso y análisis de la información: Software SPSS</p>
<p>Pregunta específica 1 ¿De qué manera se relaciona la oportunidad económica y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021?</p>	<p>Objetivo específico 1 ¿Determinar la relación entre la oportunidad económica y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021?</p>	<p>Hipótesis específica 1 ¿Existe relación entre la oportunidad económica y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021?</p>		
<p>Pregunta específica 2 ¿De qué manera se relaciona el logro educativo y la participación femenina procesos electorales en la Región Lima 2021?</p>	<p>Objetivo específico 2 ¿Determinar la relación entre el logro educativo y la participación femenina procesos electorales en la Región Lima 2021?</p>	<p>Hipótesis específica 2 ¿Existe relación entre el logro educativo y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021?</p>		
<p>Pregunta específica 3 ¿De qué manera se relaciona la salud y supervivencia y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021?</p>	<p>Objetivo específico 3 ¿Determinar la relación entre la salud y supervivencia y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021?</p>	<p>Hipótesis específica 3 Existe relación entre la salud y supervivencia y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021?</p>		
<p>Pregunta específica 4 ¿De qué manera se relaciona el empoderamiento político y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021?</p>	<p>Objetivo específico 4 ¿Determinar la relación entre el empoderamiento político y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021?</p>	<p>Hipótesis específica 4 ¿Existe relación entre el empoderamiento político y la participación femenina en procesos electorales en la Región Lima 2021?</p>		

ANEXO 4: Validación de los expertos al instrumento de la presente investigación



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA POLITICA DE IGUALDAD DE GENERO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIÓN: OPORTUNIDAD ECONOMICA							
1	La intervención de la fuerza laboral femenina en la actividad económica conlleva a obtener el mayor bienestar de la sociedad.	X		X		X		
2	Los puestos laborales habitualmente ocupados por mujeres son percibidos como menos importantes y con remuneraciones más bajas.	X		X		X		
3	Existe una menor participación de la mujer en la actividad económica en comparación a los hombres.	X		X		X		
	DIMENSIÓN: LOGRO EDUCATIVO							
4	Considera usted que las mujeres tienen desventajas en el acceso, el logro de aprendizaje y la continuación de la educación.	X		X		X		
5	Dificultad en el manejo del tiempo y costos de acceso a la información política	X		X		X		
6	Tanto el hombre como la mujer tiene igualdad de acceso a la educación superior	X		X		X		
	DIMENSIÓN: SALUD Y SUPERVIVENCIA							
7	Las mujeres viven más y tienen mayores necesidades de salud.	X		X		X		
8	Considera usted que la mujer tiene decisión sobre su cuerpo respecto a la salud reproductiva (uso de anticonceptivos)	X		X		X		
9	Existen barreras de acceso a servicios de salud integrales para mujeres.	X		X		X		
	DIMENSION: EMPODERAMIENTO POLITICO							
10	Considera la existencia de discriminación al acceso y participación en espacios de poder.	X		X		X		
11	La participación política femenina implica un trabajo en conjunto con otras mujeres.	X		X		X		
12	Existen barreras para las mujeres cuando se quiere acceder a espacios de poder político.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Enrique Gustavo García Talledo. DNI: 07924163

Especialidad del validador: Docente Universitaria | Investigadora

19 de julio del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PARTICIPACION FEMENINA EN PROCESOS ELECTORALES

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIÓN: LIDERAZGO							
1	Es necesario que la mujer política genere confianza y posea capacidad de liderazgo.	X		X		X		
2	Se necesita preparación para entrar al mundo de la política.	X		X		X		
3	La sociedad tiene conciencia sobre el valor del liderazgo de las mujeres.	X		X		X		
	DIMENSIÓN: CUOTAS DE GENERO							
4	Las organizaciones políticas exigen un alto porcentaje de mujeres en la lista.	X		X		X		
5	Usted cree que el sistema de cuotas obliga a las mujeres a entrar a la política.	X		X		X		
6	El incremento de la participación femenina en la política es por la disposición del sistema de cuotas de género.	X		X		X		
	DIMENSIÓN: PARIDAD Y ALTERNANCIA							
7	Se aplica cambios en la estructura interna de la organización política que promueve la igualdad entre hombres y mujeres.	X		X		X		
8	Se utiliza listas paritarias como mecanismo para la identificación de restricciones a la participación de mujeres.	X		X		X		
9	Considera usted que, a pesar de la paridad, la cantidad de mujeres que ocupan en la lista de candidatos ha sido bastante menor que la de los hombres.	X		X		X		
	DIMENSIÓN: ACOSO POLITICO							
10	Dentro de la organización política a la que pertenece existe medidas que prevengan el acoso político.	X		X		X		
11	Ha evidenciado alguna forma de obstaculización en el ejercicio del derecho a la participación política.	X		X		X		
12	Ha evidenciado alguna forma de acoso político fuera de la organización política.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Enrique Gustavo García Talledo. DNI: 07924163

Especialidad del validador: Docente Universitaria | Investigadora

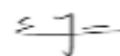
19 de julio del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSIÓN: OPORTUNIDAD ECONOMICA								
1	La intervención de la fuerza laboral femenina en la actividad económica conlleva a obtener el mayor bienestar de la sociedad.	X		X		X		
2	Los puestos laborales habitualmente ocupados por mujeres son percibidos como menos importantes y con remuneraciones más bajas.	X		X		X		
3	Existe una menor participación de la mujer en la actividad económica en comparación a los hombres.	X		X		X		
DIMENSIÓN: LOGRO EDUCATIVO								
4	Considera usted que las mujeres tienen desventajas en el acceso, el logro de aprendizaje y la continuación de la educación.	X		X		X		
5	Dificultad en el manejo del tiempo y costos de acceso a la información política	X		X		X		
6	Tanto el hombre como la mujer tiene igualdad de acceso a la educación superior	X		X		X		
DIMENSIÓN: SALUD Y SUPERVIVENCIA								
7	Las mujeres viven más y tienen mayores necesidades de salud.	X		X		X		
8	Considera usted que la mujer tiene decisión sobre su cuerpo respecto a la salud reproductiva (uso de anticonceptivos)	X		X		X		
9	Existen barreras de acceso a servicios de salud integrales para mujeres.	X		X		X		
DIMENSION: EMPODERAMIENTO POLITICO								
10	Considera la existencia de discriminación al acceso y participación en espacios de poder.	X		X		X		
11	La participación política femenina implica un trabajo en conjunto con otras mujeres.	X		X		X		
12	Existen barreras para las mujeres cuando se quiere acceder a espacios de poder político.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. Lupe Graus Cortez DNI:

Especialidad del validador: Docente Universitaria | Investigadora

16 de julio del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

La p:

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PARTICIPACION FEMENINA EN PROCESOS ELECTORALES

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSIÓN: LIDERAZGO								
1	Es necesario que la mujer política genere confianza y posea capacidad de liderazgo.	X		X		X		
2	Se necesita preparación para entrar al mundo de la política.	X		X		X		
3	La sociedad tiene consciencia sobre el valor del liderazgo de las mujeres.	X		X		X		
DIMENSIÓN: CUOTAS DE GENERO								
4	Las organizaciones políticas exigen un alto porcentaje de mujeres en la lista.	X		X		X		
5	Usted cree que el sistema de cuotas obliga a las mujeres a entrar a la política.	X		X		X		
6	El incremento de la participación femenina en la política es por la disposición del sistema de cuotas de género.	X		X		X		
DIMENSIÓN: PARIDAD Y ALTERNANCIA								
7	Se aplica cambios en la estructura interna de la organización política que promueve la igualdad entre hombres y mujeres.	X		X		X		
8	Se utiliza listas paritarias como mecanismo para la identificación de restricciones a la participación de mujeres.	X		X		X		
9	Considera usted que, a pesar de la paridad, la cantidad de mujeres que ocupan en la lista de candidatos ha sido bastante menor que la de los hombres.	X		X		X		
DIMENSIÓN: ACOSO POLITICO								
10	Dentro de la organización política a la que pertenece existe medidas que prevengan el acoso político.	X		X		X		
11	Ha evidenciado alguna forma de obstaculización en el ejercicio del derecho a la participación política.	X		X		X		
12	Ha evidenciado alguna forma de acoso político fuera de la organización política.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. Lupe Graus Cortez **DNI:**

Especialidad del validador: Docente Universitaria | Investigadora

16 de julio del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

La p

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA POLITICA DE IGUALDAD DE GENERO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSIÓN: OPORTUNIDAD ECONOMICA								
1	La intervención de la fuerza laboral femenina en la actividad económica conlleva a obtener el mayor bienestar de la sociedad.	X		X		X		
2	Los puestos laborales habitualmente ocupados por mujeres son percibidos como menos importantes y con remuneraciones más bajas.	X		X		X		
3	Existe una menor participación de la mujer en la actividad económica en comparación a los hombres.	X		X		X		
DIMENSIÓN: LOGRO EDUCATIVO								
4	Considera usted que las mujeres tienen desventajas en el acceso, el logro de aprendizaje y la continuación de la educación.	X		X		X		
5	Dificultad en el manejo del tiempo y costos de acceso a la información política	X		X		X		
6	Tanto el hombre como la mujer tiene igualdad de acceso a la educación superior	X		X		X		
DIMENSIÓN: SALUD Y SUPERVIVENCIA								
7	Las mujeres viven más y tienen mayores necesidades de salud.	X		X		X		
8	Considera usted que la mujer tiene decisión sobre su cuerpo respecto a la salud reproductiva (uso de anticonceptivos)	X		X		X		
9	Existen barreras de acceso a servicios de salud integrales para mujeres.	X		X		X		
DIMENSION: EMPODERAMIENTO POLITICO								
10	Considera la existencia de discriminación al acceso y participación en espacios de poder.	X		X		X		
11	La participación política femenina implica un trabajo en conjunto con otras mujeres.	X		X		X		
12	Existen barreras para las mujeres cuando se quiere acceder a espacios de poder político.	X		X		X		


Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Paul Paucar Llanos DNI: 25691179

Especialidad del validador: **Docente Universitaria | Investigadora**

16 de julio del 2022



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

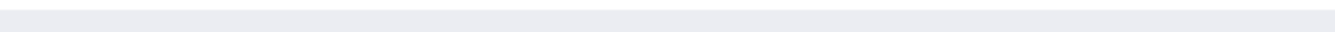
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PARTICIPACION FEMENINA EN PROCESOS ELECTORALES

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSIÓN: LIDERAZGO								
1	Es necesario que la mujer política genere confianza y posea capacidad de liderazgo.	X		X		X		
2	Se necesita preparación para entrar al mundo de la política.	X		X		X		
3	La sociedad tiene consciencia sobre el valor del liderazgo de las mujeres.	X		X		X		
DIMENSIÓN: CUOTAS DE GENERO								
4	Las organizaciones políticas exigen un alto porcentaje de mujeres en la lista.	X		X		X		
5	Usted cree que el sistema de cuotas obliga a las mujeres a entrar a la política.	X		X		X		
6	El incremento de la participación femenina en la política es por la disposición del sistema de cuotas de género.	X		X		X		
DIMENSIÓN: PARIDAD Y ALTERNANCIA								
7	Se aplica cambios en la estructura interna de la organización política que promueve la igualdad entre hombres y mujeres.	X		X		X		
8	Se utiliza listas paritarias como mecanismo para la identificación de restricciones a la participación de mujeres.	X		X		X		
9	Considera usted que, a pesar de la paridad, la cantidad de mujeres que ocupan en la lista de candidatos ha sido bastante menor que la de los hombres.	X		X		X		
DIMENSIÓN: ACOSO POLITICO								
10	Dentro de la organización política a la que pertenece existe medidas que prevengan el acoso político.	X		X		X		
11	Ha evidenciado alguna forma de obstaculización en el ejercicio del derecho a la participación política.	X		X		X		
12	Ha evidenciado alguna forma de acoso político fuera de la organización política.	X		X		X		



Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

 Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Paul Paucar Llanos DNI: 25691179

Especialidad del validador: Docente Universitaria | Investigadora

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

16 de julio del 2022



Firma del Experto Informante.

ANEXO 5: Cálculo de la muestra

Para determinar el tamaño de muestra se utilizó la siguiente expresión:

$$n = \frac{(Z)^2 * N * p * q}{(N - 1) E^2 + (Z)^2 * p * q}$$

Dónde:

n= Tamaño de la muestra

N= Tamaño de la población

Z= Valor de la variable normal estándar = 1.96

p= Prevalencia favorable de la variable de estudio = 0.5

q= Prevalencia no favorable de la variable de estudio = 0.5

E= Error de precisión = 0.05

Reemplazando por los valores numéricos de la fórmula:

$$n = \frac{(1.96)^2 * 219 * 0.5 * 0.5}{(219-1) 0.05^2 + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

n = 192 (tamaño de la muestra)

ANEXO 6: PERMISO PARA LA UTILIZACIÓN DE DATOS



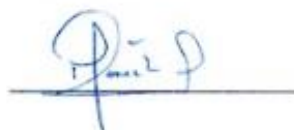
Sr. Jose Mercedes Amaya Dedios
Personero Legal
PARTIDO POLITICO PODEMOS PERU
Av. Paseo Colon N° 323
Lima. -

Yo, MABEL SOLEDAD PEREZ LEON, identificada con DNI: No 42835445, Código de alumna No 7002664070, con domicilio en la Avenida Las Malvas Mz. M2 lote 42, Urbanización Los Jazmines del Naranjal, en el distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima. Ante Ud. Respetuosamente me presento y expongo:

Que estando cursando la maestría en GESTIÓN PÚBLICA, en la Universidad César Vallejo, Filial Callao, solicito a Ud., permiso para realizar mi trabajo de Investigación en su institución, para la recolección de datos (encuesta) de mi tema "POLITICA DE IGUALDAD DE GENERO Y PARTICIPACION POLITICA FEMENINA EN PROCESOS ELECTORALES REGIONALES EN LA REGIÓN LIMA 2018 – 2022", para obtener el grado de Maestra en Gestión Pública.

Por lo expuesto: Ruego a usted acceder a mi solicitud y dar respuesta al correo institucional mperezle22@ucvvirtual.edu.pe.

Callao, 20 de julio de 2022.



Mabel S. Pérez León
Código alumna: 7002664070





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Sr: Fernando Luis Arias Stella Castillo
Personero Legal
PARTIDO POLITICO ACCION POPULAR
Av. 9 de diciembre N° 218
Lima, -



Yo, MABEL SOLEDAD PEREZ LEON, identificada con DNI: No 42835445, Código de alumna No 7002664070, con domicilio en la Avenida Las Malvas Mz. M2 lote 42, Urbanización Los Jazmines del Naranjal, en el distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima. Ante Ud. Respetuosamente me presento y expongo:

Que estando cursando la maestría en GESTIÓN PÚBLICA, en la Universidad César Vallejo, Filial Callao, solicito a Ud., permiso para realizar mi trabajo de Investigación en su institución, para la recolección de datos (encuesta) de mi tema "POLITICA DE IGUALDAD DE GENERO Y PARTICIPACION POLITICA FEMENINA EN PROCESOS ELECTORALES REGIONALES EN LA REGIÓN LIMA 2018 – 2022", para obtener el grado de Maestra en Gestión Pública.

Por lo expuesto: Ruego a usted acceder a mi solicitud y dar respuesta al correo institucional mperezle22@ucvvirtual.edu.pe.

Callao, 20 de julio de 2022.

Mabel S. Pérez León
Código alumna: 7002664070

ANEXO 7: CUESTIONARIO



POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN FEMENINA EN PROCESOS ELECTORALES EN LA REGIÓN LIMA 2021.

La presente encuesta esta dirigida a mujeres mayores de 18 años integrante de alguna Organización Política en la jurisdicción de la Región Lima.

INSTRUCCIONES:

La presente consta de 24 preguntas, cada pregunta incluye cinco alternativas de respuesta.

Lea con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las respuestas que le siguen.

Para cada ítem marque sólo una respuesta que considere que se aproxime más a su realidad.

Estas respuestas son anónimas y no es necesario que coloque su nombre, por lo que pedimos veracidad en su respuesta.

POLITICA DE IGUALDAD DE GENERO

1.- La intervención de la fuerza laboral femenina en la actividad económica conlleva a obtener el mayor bienestar de la sociedad. *

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

2.- Los puestos laborales habitualmente ocupados por mujeres son percibidos como menos importantes y con remuneraciones más bajas.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

3.- Existe una menor participación de la mujer en la actividad económica en comparación a los hombres.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

4.- Considera usted que las mujeres tienen desventajas en el acceso, el logro de aprendizaje y la continuación de la educación.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

5.- Dificultad en el manejo del tiempo y costos de acceso a la información política

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

6.- Tanto el hombre como la mujer tiene igualdad de acceso ala educación superior.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

7.- Las mujeres viven más y tienen mayores necesidades de salud.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

8.- Considera usted que la mujer tiene decisión sobre su cuerpo respecto a la salud reproductiva (uso de anticonceptivos)

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

9.- Existen barreras de acceso a servicios de salud integrales para mujeres.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

10.- Considera la existencia de discriminación al acceso y participación en espacios de poder.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

11.- La participación política femenina implica un trabajo en conjunto con otras mujeres.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

12.- Existen barreras para las mujeres cuando se quiere acceder a espacios de poder político.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

PARTICIPACIÓN POLITICA FEMENINA

13.- Es necesario que la mujer política genere confianza y posea capacidad de liderazgo.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

14.- Se necesita preparación para entrar al mundo de la política.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

15.- La sociedad tiene conciencia sobre el valor del liderazgo de las mujeres.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

16.- Se exige a la organización política un alto porcentaje de mujeres en la lista.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

18.- El incremento de la participación femenina en la política es suficiente para el logro de la democracia.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

19.- Se aplica cambios en la estructura interna de la organización política que promueve la igualdad entre hombres y mujeres.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

20.- Se utilizan listas paritarias como mecanismo para la identificación de restricciones a la participación de mujeres.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

21.- Considera usted que, a pesar de la paridad, la cantidad de mujeres que ocupan en la lista de candidatos ha sido bastante menor que la de los hombres.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

22.- Dentro de la organización política a la que pertenece existe medidas que prevengan el acoso político.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

23.- Ha evidenciado alguna forma de obstaculización en el ejercicio del derecho a la participación política.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

24.- Ha evidenciado alguna forma de acoso político fuera de la organización política. *

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

Colaborador 161	3	5	5	4	3	4	3	3	3	4	4	5	5	5	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	46	44	13	11	9	13
Colaborador 162	4	3	3	3	2	5	3	5	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	4	3	40	37	10	10	11	9
Colaborador 163	4	1	1	1	1	5	2	5	1	1	5	2	5	5	5	2	3	2	5	4	4	5	1	1	29	42	6	7	8	8
Colaborador 164	3	2	3	1	2	5	3	5	3	4	4	4	5	5	1	2	2	3	5	3	4	2	3	1	39	36	8	8	11	12
Colaborador 165	5	3	3	3	2	5	4	5	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	5	3	4	3	3	2	42	40	11	10	12	9
Colaborador 166	4	2	4	1	1	5	1	5	1	3	3	2	5	5	1	1	3	1	5	3	4	1	1	3	32	33	10	7	7	8
Colaborador 167	3	2	3	3	1	5	3	5	2	3	3	4	3	5	4	3	2	2	4	3	4	3	2	1	37	36	8	9	10	10
Colaborador 168	4	3	2	2	1	4	2	5	1	2	4	2	5	5	2	3	3	2	5	1	3	3	2	2	32	36	9	7	8	8
Colaborador 169	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	1	1	1	5	1	5	1	5	56	37	15	11	15	15
Colaborador 170	5	4	3	1	3	5	2	5	3	5	3	4	5	5	3	2	1	3	5	3	5	3	1	1	43	37	12	9	10	12
Colaborador 171	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	2	3	5	5	3	3	3	4	3	58	44	14	14	15	15
Colaborador 172	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	40	36	10	10	11	9
Colaborador 173	3	3	3	2	2	5	2	4	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	2	3	1	2	2	32	28	9	9	8	6
Colaborador 174	3	5	5	4	3	4	3	3	3	4	4	5	5	5	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	46	44	13	11	9	13
Colaborador 175	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	2	3	5	5	3	3	3	4	3	58	44	14	14	15	15
Colaborador 176	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	40	36	10	10	11	9
Colaborador 177	3	3	3	3	2	2	5	2	4	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	2	3	1	2	32	28	9	9	8	6
Colaborador 178	3	5	5	4	3	4	3	3	3	4	4	5	5	5	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	46	44	13	11	9	13
Colaborador 179	4	3	3	3	2	5	3	5	3	3	3	3	3	3	4	2	3	3	3	3	3	3	4	3	40	37	10	10	11	9
Colaborador 180	4	1	1	1	1	5	2	5	1	1	5	2	5	5	5	2	3	2	5	4	4	5	1	1	29	42	6	7	8	8
Colaborador 181	3	2	3	1	2	5	3	5	3	4	4	4	5	5	1	2	2	3	5	3	4	2	3	1	39	36	8	8	11	12
Colaborador 182	5	3	3	3	2	5	4	5	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	5	3	4	3	3	2	42	40	11	10	12	9
Colaborador 183	4	2	4	1	1	5	1	5	1	3	3	2	5	5	1	1	3	1	5	3	4	1	1	3	32	33	10	7	7	8
Colaborador 184	5	3	3	3	3	2	2	5	2	3	3	3	4	5	3	2	3	5	4	3	4	3	3	3	37	42	11	8	9	9
Colaborador 185	5	4	3	3	3	3	4	4	2	3	3	3	4	5	3	3	3	3	5	4	3	3	4	3	40	43	12	9	10	9
Colaborador 186	4	5	4	5	4	1	4	5	4	4	4	4	5	5	2	4	3	3	5	3	5	1	4	3	49	43	13	10	13	13
Colaborador 187	5	4	4	3	2	4	4	4	4	4	4	5	3	5	5	3	2	2	3	5	3	5	3	3	46	42	13	9	12	12
Colaborador 188	4	4	4	3	2	5	5	5	4	4	5	4	5	5	2	3	4	3	5	3	3	2	4	3	49	42	12	10	14	13
Colaborador 189	3	2	3	3	1	5	3	5	2	3	3	4	3	5	4	3	2	2	4	3	4	3	2	1	37	36	8	9	10	10
Colaborador 190	4	3	2	2	1	4	2	5	1	2	4	2	5	5	2	3	3	2	5	1	3	3	2	2	32	36	9	7	8	8
Colaborador 191	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	1	1	1	5	1	5	1	5	56	37	15	11	15	15
Colaborador 192	5	4	3	1	3	5	2	5	3	5	3	4	5	5	3	2	1	3	5	3	5	3	1	1	43	37	12	9	10	12

ANEXO 9: Análisis estadístico descriptivo del Plan Piloto de la presente investigación aplicado a una muestra: n = 90

1. Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	90	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	90	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

2. Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,859	,850	24

3. Estadísticas de elementos de resumen en la presente investigación correspondiente al plan piloto

	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo / Mínimo	Varianza	N de elementos
Medias de elemento	3,431	2,422	4,611	2,189	1,904	,468	24
Varianzas de elemento	1,140	,532	1,785	1,253	3,353	,133	24
Correlaciones entre elementos	,191	-,487	,793	1,280	-1,627	,077	24

4. Estadísticas de total de preguntas realizadas en la presente investigación correspondiente al plan piloto

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1_OporEcon	78,19	148,784	,277	,763	,858
P2_OporEcon	78,89	132,167	,783	,906	,840
P3_OporEcon	78,91	136,891	,636	,941	,846
P1_LogroEduc	79,62	134,238	,663	,896	,845
P2_LogroEduc	79,93	138,715	,570	,906	,849
P3_LogroEduc	78,06	161,536	-,278	,837	,876
P1_Salud	79,12	135,457	,644	,934	,845
P2_Salud	77,74	158,462	-,215	,768	,868
P3_Salud	79,36	130,726	,787	,907	,839
P1_Empoderam	79,04	137,167	,685	,966	,845
P2_Empoderam	78,61	143,768	,466	,832	,853
P3_Empoderam	79,09	137,588	,617	,923	,847
P1_Liderazgo	77,77	148,698	,325	,772	,857
P2_Liderazgo	77,96	147,414	,234	,724	,860
P3_Liderazgo	79,33	157,888	-,144	,926	,873
P1_Cuotas	79,84	143,301	,433	,848	,854
P2_Cuotas	79,37	140,639	,558	,932	,850
P3_Cuotas	79,16	137,796	,560	,839	,849
P1_Paridad	77,90	150,496	,183	,922	,860
P2_Paridad	79,21	147,719	,358	,751	,856
P3_Paridad	78,41	146,470	,402	,748	,855
P1_AcosoPol	79,58	149,168	,164	,879	,863
P2_AcosoPol	79,37	135,561	,643	,930	,846
P3_AcosoPol	79,72	137,619	,499	,847	,851

5. Estadísticas de escala del Pla Piloto de la presente investigación

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
82,36	155,041	12,452	24

6. Estadística descriptiva del plan piloto aplicada a la presente investigación, siendo el tamaño de la muestra = 90

Estadísticos descriptivos

	N	Rango	Mínimo	Máximo	Media		Desv. Desviación	Varianza
	Estadístico	Estadístico	Estadístico	Estadístico	Estadístico	Desv. Error	Estadístico	Estadístico
P1_Liderazgo	90	2	3	5	4,59	,077	,733	,537
P2_Liderazgo	90	4	1	5	4,40	,118	1,120	1,254
P3_Liderazgo	90	4	1	5	3,02	,122	1,161	1,348
P1_Cuotas	90	4	1	5	2,51	,109	1,030	1,062
P2_Cuotas	90	4	1	5	2,99	,107	1,011	1,022
P3_Cuotas	90	4	1	5	3,20	,127	1,201	1,443
P1_Paridad	90	3	2	5	4,46	,090	,850	,723
P2_Paridad	90	4	1	5	3,14	,081	,773	,597
P3_Paridad	90	3	2	5	3,94	,086	,812	,660
P1_AcosoPol	90	4	1	5	2,78	,120	1,139	1,298
P2_AcosoPol	90	4	1	5	2,99	,127	1,204	1,449
P3_AcosoPol	90	4	1	5	2,63	,141	1,336	1,785
P1_OporEcon	90	2	3	5	4,17	,087	,824	,680
P2_OporEcon	90	4	1	5	3,47	,126	1,192	1,420
P3_OporEcon	90	4	1	5	3,44	,119	1,133	1,283
P1_LogroEduc	90	4	1	5	2,73	,132	1,252	1,569
P2_LogroEduc	90	4	1	5	2,42	,118	1,122	1,258
P3_LogroEduc	90	4	1	5	4,30	,114	1,086	1,179
P1_Salud	90	4	1	5	3,23	,127	1,209	1,462
P2_Salud	90	3	2	5	4,61	,077	,730	,532
P3_Salud	90	4	1	5	3,00	,133	1,263	1,596
P1_Empoderam	90	4	1	5	3,31	,110	1,046	1,093
P2_Empoderam	90	3	2	5	3,74	,098	,931	,867
P3_Empoderam	90	4	1	5	3,27	,118	1,120	1,254
N válido (por lista)	90							

ANEXO 10: Análisis estadístico descriptivo de toda la información referenciada del total de la muestra: n = 192 (Variable 1 y dimensiones)

1. Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	192	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	192	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

2. Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,858	,835	12

3. Estadísticas de elementos de resumen de la Variable 1 y sus dimensiones.

Estadísticas de elemento de resumen

	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo / Mínimo	Varianza	N de elementos
Medias de elemento	3,508	2,422	4,604	2,182	1,901	,392	12
Varianzas de elemento	1,180	,523	1,635	1,112	3,126	,115	12
Correlaciones entre elementos	,297	-,398	,793	1,191	-1,995	,116	12

4. Estadísticas del total de preguntas de la Variable 1 y sus dimensiones

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1_OporEcon	37,96	63,035	,210	,328	,864
P2_OporEcon	38,56	51,243	,825	,814	,825
P3_OporEcon	38,63	52,433	,774	,839	,830
P1_LogroEduc	39,29	52,603	,686	,756	,836
P2_LogroEduc	39,67	57,122	,449	,615	,853
P3_LogroEduc	37,77	68,013	-,158	,388	,888
P1_Salud	38,84	53,225	,676	,692	,837
P2_Salud	37,49	67,424	-,132	,495	,877
P3_Salud	39,04	49,177	,868	,809	,820
P1_Empoderam	38,73	52,031	,842	,891	,825
P2_Empoderam	38,33	58,454	,486	,393	,850
P3_Empoderam	38,73	53,191	,722	,816	,834

5. Estadísticas de escala de la Variable 1 y sus dimensiones

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
42,09	66,379	8,147	12

6. Estadística descriptiva de las 12 preguntas que corresponden a la Variable 1

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación
P1_OporEcon	192	3	5	4,14	,807
P2_OporEcon	192	1	5	3,54	1,166
P3_OporEcon	192	1	5	3,46	1,130
P1_LogroEduc	192	1	5	2,81	1,232
P2_LogroEduc	192	1	5	2,42	1,164
P3_LogroEduc	192	1	5	4,33	1,039
P1_Salud	192	1	5	3,26	1,190
P2_Salud	192	2	5	4,60	,723
P3_Salud	192	1	5	3,06	1,279
P1_Empoderam	192	1	5	3,36	1,084
P2_Empoderam	192	2	5	3,76	,946
P3_Empoderam	192	1	5	3,36	1,131
N válido (por lista)	192				

ANEXO 11: Análisis estadístico descriptivo de toda la información referenciada del total de la muestra: n = 192 (Variable 2 y dimensiones)

1. Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	192	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	192	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

2. Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,697	,705	12

3. Estadísticas de elementos de resumen de la Variable 2 y sus dimensiones

Estadísticas de elemento de resumen

	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo / Mínimo	Varianza	N de elementos
Medias de elemento	3,356	2,505	4,536	2,031	1,811	,564	12
Varianzas de elemento	1,078	,606	1,763	1,157	2,909	,127	12
Correlaciones entre elementos	,166	-,348	,724	1,072	-2,084	,055	12

4. Estadísticas del total de preguntas de la Variable 2 y sus dimensiones

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1_Liderazgo	35,74	32,319	,327	,661	,680
P2_Liderazgo	35,83	31,714	,255	,365	,689
P3_Liderazgo	37,26	34,003	,049	,678	,720
P1_Cuotas	37,77	30,073	,452	,384	,661
P2_Cuotas	37,37	28,444	,572	,649	,641
P3_Cuotas	37,16	28,942	,428	,515	,662
P1_Paridad	35,86	33,734	,134	,721	,703
P2_Paridad	37,26	30,191	,526	,587	,655
P3_Paridad	36,38	32,623	,263	,349	,687
P1_AcosoPol	37,54	30,124	,374	,622	,672
P2_AcosoPol	37,28	29,436	,370	,646	,672
P3_AcosoPol	37,61	29,569	,311	,632	,684

5. Estadísticas de escala de la Variable 2 y sus dimensiones

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
40,28	35,824	5,985	12

6. Estadística descriptiva de las 12 preguntas que corresponden a la Variable 2

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación
P1_Liderazgo	192	3	5	4,54	,778
P2_Liderazgo	192	1	5	4,45	1,047
P3_Liderazgo	192	1	5	3,02	1,092
P1_Cuotas	192	1	5	2,51	,971
P2_Cuotas	192	1	5	2,91	1,034
P3_Cuotas	192	1	5	3,11	1,188
P1_Paridad	192	2	5	4,42	,864
P2_Paridad	192	1	5	3,02	,850
P3_Paridad	192	2	5	3,90	,835
P1_AcosoPol	192	1	5	2,74	1,095
P2_AcosoPol	192	1	5	3,00	1,219
P3_AcosoPol	192	1	5	2,67	1,328
N válido (por lista)	192				

ANEXO 12: Análisis estadístico descriptivo de toda la información referenciada del total de la muestra: n = 192 (Variable 1 y Variable 2)

1. Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	192	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	192	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

2. Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,858	,845	24

3. Estadísticas de elementos de resumen de la presente investigación

Estadísticas de elemento de resumen

	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo / Mínimo	Varianza	N de elementos
Medias de elemento	3,432	2,422	4,604	2,182	1,901	,463	24
Varianzas de elemento	1,129	,523	1,763	1,240	3,369	,118	24
Correlaciones entre elementos	,186	-,482	,793	1,275	-1,647	,078	24

4. Estadísticas del total de preguntas realizadas en la presente investigación

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1_Liderazgo	77,83	145,040	,379	,789	,854
P2_Liderazgo	77,92	144,763	,273	,713	,858
P3_Liderazgo	79,35	156,385	-,177	,916	,872
P1_Cuotas	79,86	145,050	,289	,858	,857
P2_Cuotas	79,46	140,648	,450	,934	,852
P3_Cuotas	79,26	136,861	,521	,852	,849
P1_Paridad	77,95	147,134	,232	,925	,858
P2_Paridad	79,35	146,197	,284	,787	,857
P3_Paridad	78,47	144,575	,372	,745	,855
P1_AcosoPol	79,63	149,156	,089	,862	,864
P2_AcosoPol	79,37	132,967	,650	,938	,844
P3_AcosoPol	79,70	134,932	,520	,858	,849
P1_OporEcon	78,23	146,390	,292	,771	,857
P2_OporEcon	78,83	130,778	,773	,903	,840
P3_OporEcon	78,91	133,918	,671	,944	,844
P1_LogroEduc	79,56	132,750	,651	,903	,844
P2_LogroEduc	79,95	136,657	,541	,906	,849
P3_LogroEduc	78,04	157,883	-,238	,833	,873
P1_Salud	79,11	133,149	,662	,937	,844
P2_Salud	77,77	155,311	-,171	,780	,867
P3_Salud	79,31	128,352	,785	,914	,838
P1_Empoderam	79,01	133,995	,700	,968	,843
P2_Empoderam	78,61	140,428	,509	,861	,850
P3_Empoderam	79,01	134,220	,658	,930	,844

5. Estadísticas de escala de la presente investigación

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
82,37	152,747	12,359	24

6. Estadística descriptiva de las 24 preguntas de la presente investigación

Estadísticos descriptivos

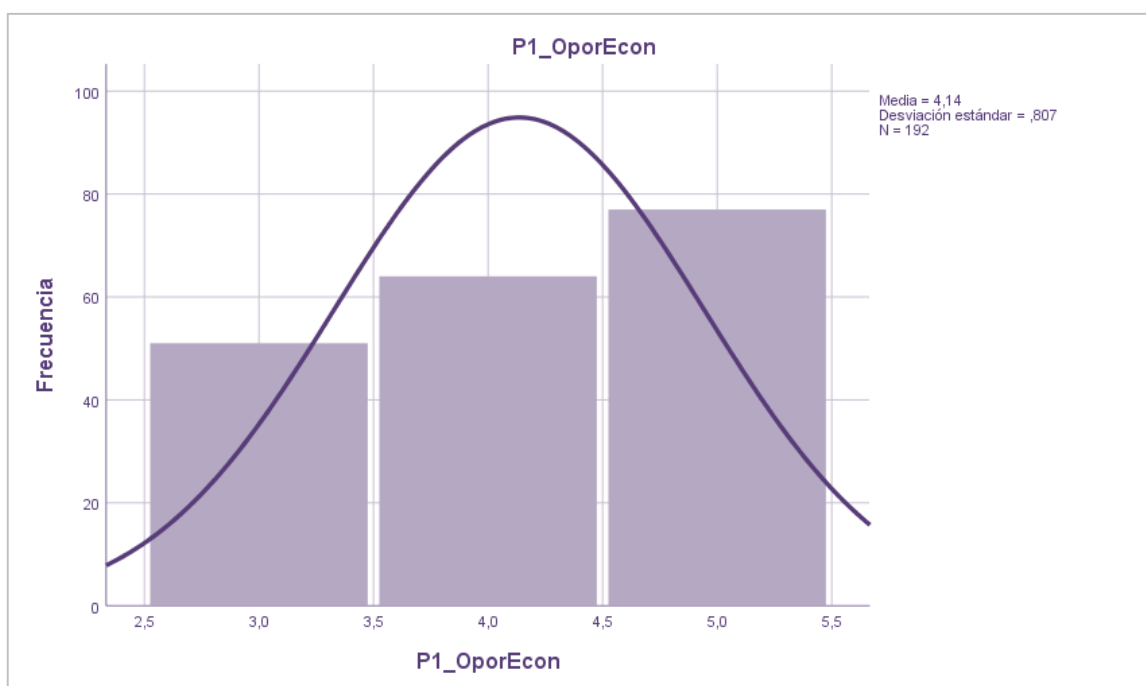
	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación
P1_Liderazgo	192	3	5	4,54	,778
P2_Liderazgo	192	1	5	4,45	1,047
P3_Liderazgo	192	1	5	3,02	1,092
P1_Cuotas	192	1	5	2,51	,971
P2_Cuotas	192	1	5	2,91	1,034
P3_Cuotas	192	1	5	3,11	1,188
P1_Paridad	192	2	5	4,42	,864
P2_Paridad	192	1	5	3,02	,850
P3_Paridad	192	2	5	3,90	,835
P1_AcosoPol	192	1	5	2,74	1,095
P2_AcosoPol	192	1	5	3,00	1,219
P3_AcosoPol	192	1	5	2,67	1,328
P1_OporEcon	192	3	5	4,14	,807
P2_OporEcon	192	1	5	3,54	1,166
P3_OporEcon	192	1	5	3,46	1,130
P1_LogroEduc	192	1	5	2,81	1,232
P2_LogroEduc	192	1	5	2,42	1,164
P3_LogroEduc	192	1	5	4,33	1,039
P1_Salud	192	1	5	3,26	1,190
P2_Salud	192	2	5	4,60	,723
P3_Salud	192	1	5	3,06	1,279
P1_Empoderam	192	1	5	3,36	1,084
P2_Empoderam	192	2	5	3,76	,946
P3_Empoderam	192	1	5	3,36	1,131
N válido (por lista)	192				

7. Tabla de frecuencia e Histogramas del análisis de datos

Tabla 1: Participación de la fuerza laboral femenina

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 3	51	26,6	26,6	26,6
4	64	33,3	33,3	59,9
5	77	40,1	40,1	100,0
Total	192	100,0	100,0	

Gráfico 1: Histograma de Participación de la fuerza laboral femenina



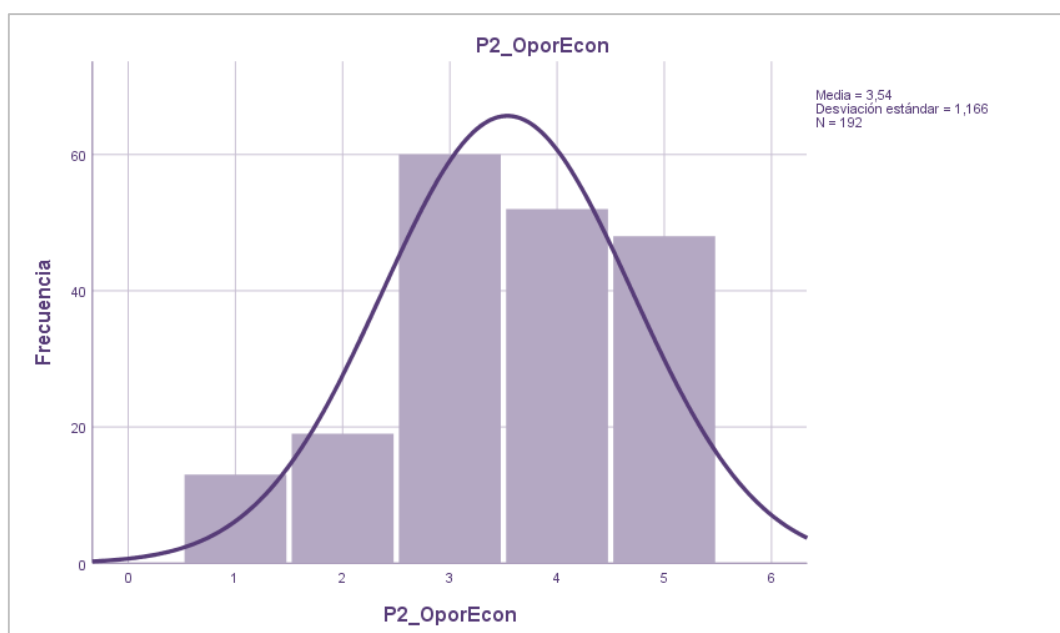
Interpretación:

De las preguntas realizadas sobre la fuerza laboral femenina en la actividad económica, se ha podido apreciar que las colaboradoras con 40.1% indican que siempre la intervención de la fuerza laboral de las mujeres se obtiene bienestar en la sociedad, un 33.3% manifiesta que casi siempre se obtiene esa posición y un 26.6% indica que a veces se consigue alcanzar el bienestar en la sociedad.

Tabla2: Igualdad salarial entre hombres y mujeres

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	13	6,8	6,8	6,8
	2	19	9,9	9,9	16,7
	3	60	31,3	31,3	47,9
	4	52	27,1	27,1	75,0
	5	48	25,0	25,0	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Grafico 2: Histograma de Igualdad salarial entre hombres y mujeres



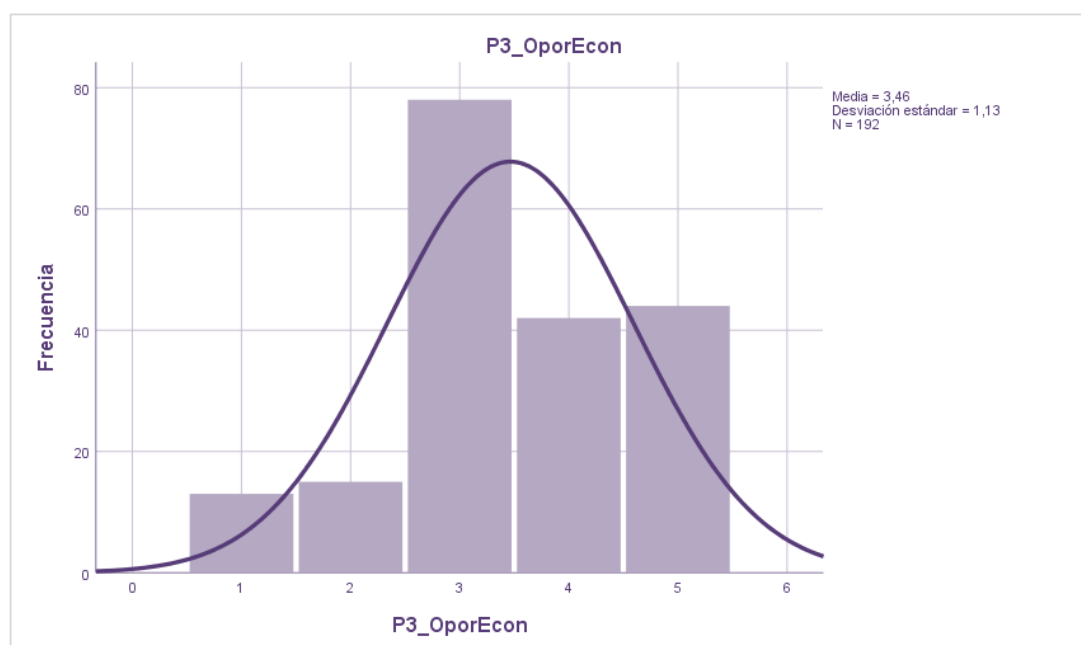
Interpretación:

De la indagación a las colaboradoras, se percibe que un 31.3% expresan que solo a veces existe desigualdad salarial entre hombres y mujeres, un 27.1 % indican que casi siempre y un 25% siempre existe esta diferencia salarial.

Tabla 3: Menor participación de la mujer en la actividad económica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	13	6,8	6,8	6,8
	2	15	7,8	7,8	14,6
	3	78	40,6	40,6	55,2
	4	42	21,9	21,9	77,1
	5	44	22,9	22,9	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Grafico 3: Histograma de menor participación de la mujer en la actividad económica



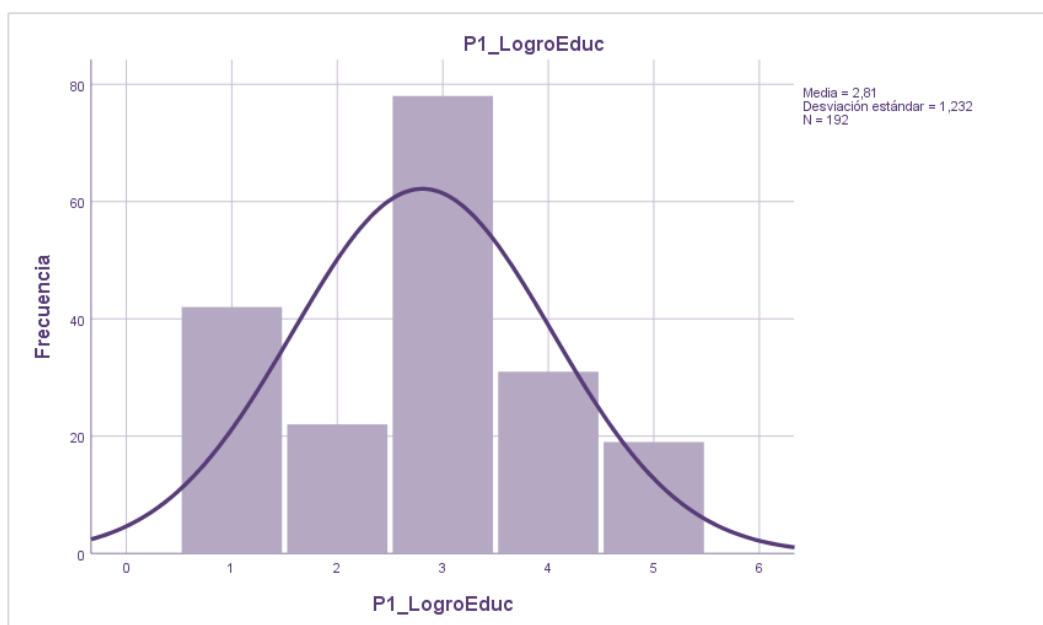
Interpretación:

Un 40.6% de las colaboradoras manifiestan que solo a veces existe menor participación de las mujeres en las actividades económicas, un 22.9% indican que siempre; seguido de 21.9% expresa que casi siempre existe mínima participación.

Tabla 4: Desventaja de la mujer en el acceso, logro y continuación de la educación.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	42	21,9	21,9	21,9
	2	22	11,5	11,5	33,3
	3	78	40,6	40,6	74,0
	4	31	16,1	16,1	90,1
	5	19	9,9	9,9	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Gráfico 4: Histograma de la desventaja de la mujer en el acceso, logro y continuación de la educación.



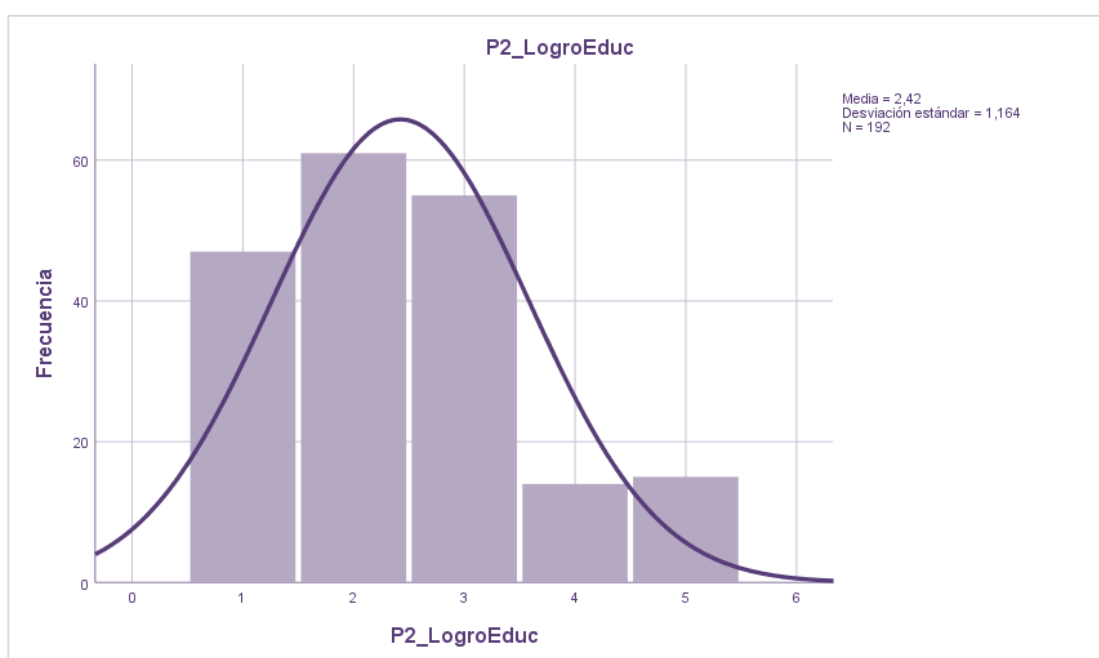
Interpretación:

Respecto al logro educativo, el 40.6% de las colaboradoras manifiestan que solo a veces existen estas desventajas de acceso a la educación, asimismo, un 21.9% indican que no hay desventaja en este ámbito.

Tabla 5: Dificultad en el manejo del tiempo y costos de acceso a la información.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	47	24,5	24,5	24,5
	2	61	31,8	31,8	56,3
	3	55	28,6	28,6	84,9
	4	14	7,3	7,3	92,2
	5	15	7,8	7,8	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Grafico 5: Histograma de la dificultad en el manejo del tiempo y costos de acceso a la información.



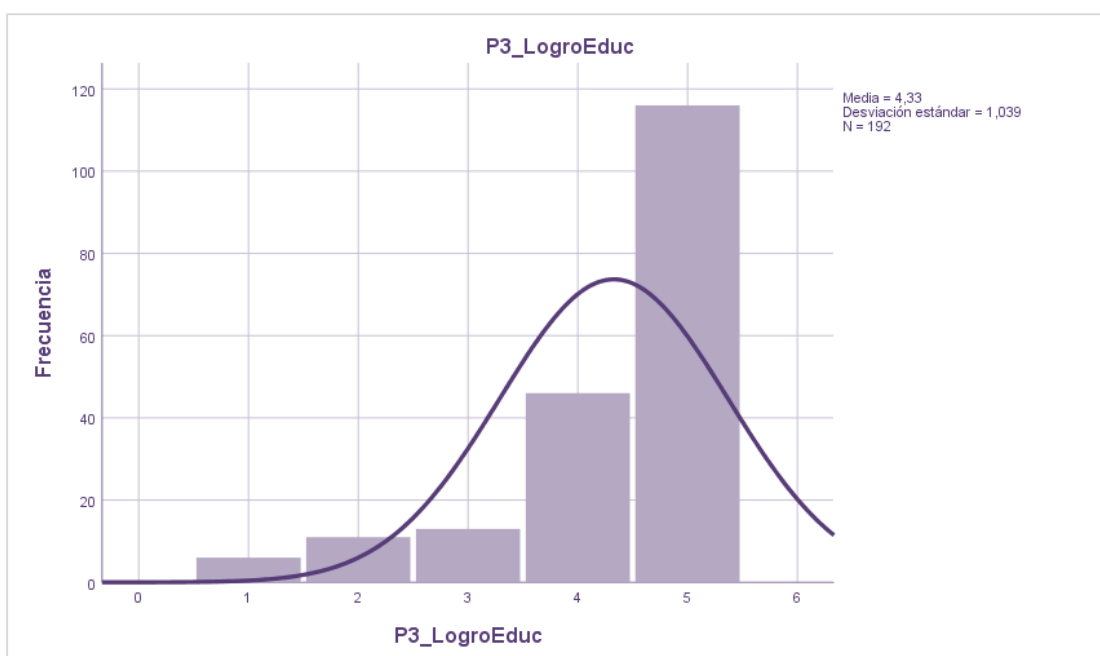
Interpretación:

Un 31.8% de las colaboradoras expresan que casi nunca existen dificultades en el manejo del tiempo y en el acceso a la información, asimismo, el 7.8% refiere que siempre han existido esas dificultades.

Tabla 6: Igualdad en el acceso a la educación superior

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	6	3,1	3,1	3,1
	2	11	5,7	5,7	8,9
	3	13	6,8	6,8	15,6
	4	46	24,0	24,0	39,6
	5	116	60,4	60,4	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Gráfico 6: Histograma igualdad en el acceso a la educación superior



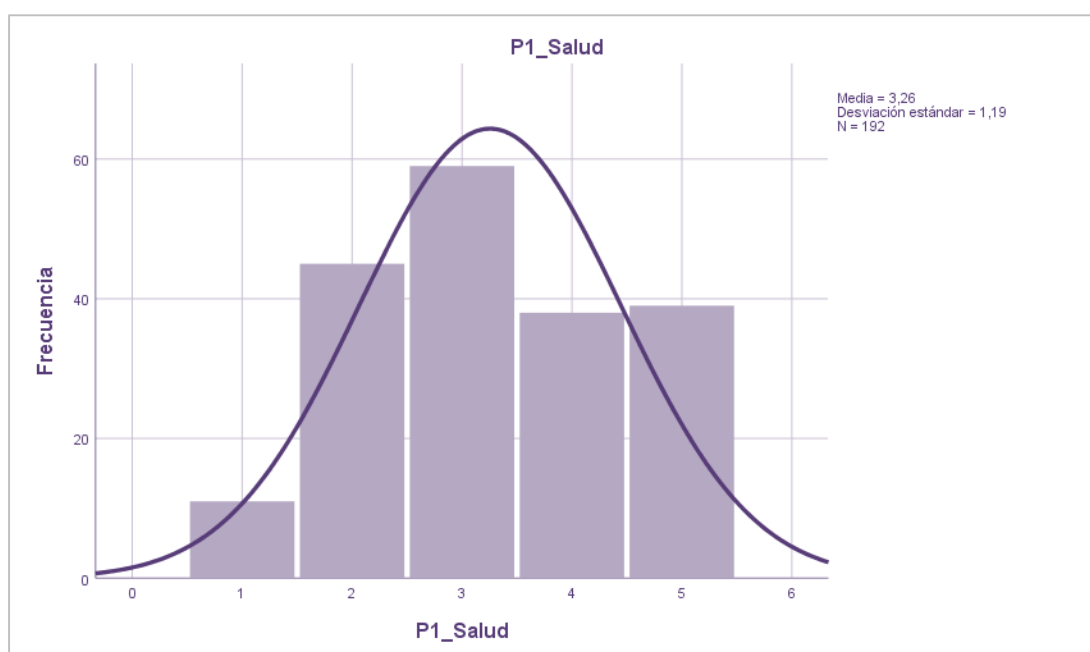
Interpretación:

De la investigación, sea podido apreciar que un 60.4% de las colaboradoras indican que siempre existe desigualdad entre el hombre y la mujer en el acceso a la educación superior, y un 24% expresan que casi siempre existe esta desigualdad.

Tabla 7: Mujeres con mayor necesidad de salud

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	11	5,7	5,7	5,7
	2	45	23,4	23,4	29,2
	3	59	30,7	30,7	59,9
	4	38	19,8	19,8	79,7
	5	39	20,3	20,3	100,0
	Total		192	100,0	100,0

Gráfico 7: Histograma de Mujeres con mayor necesidad de salud



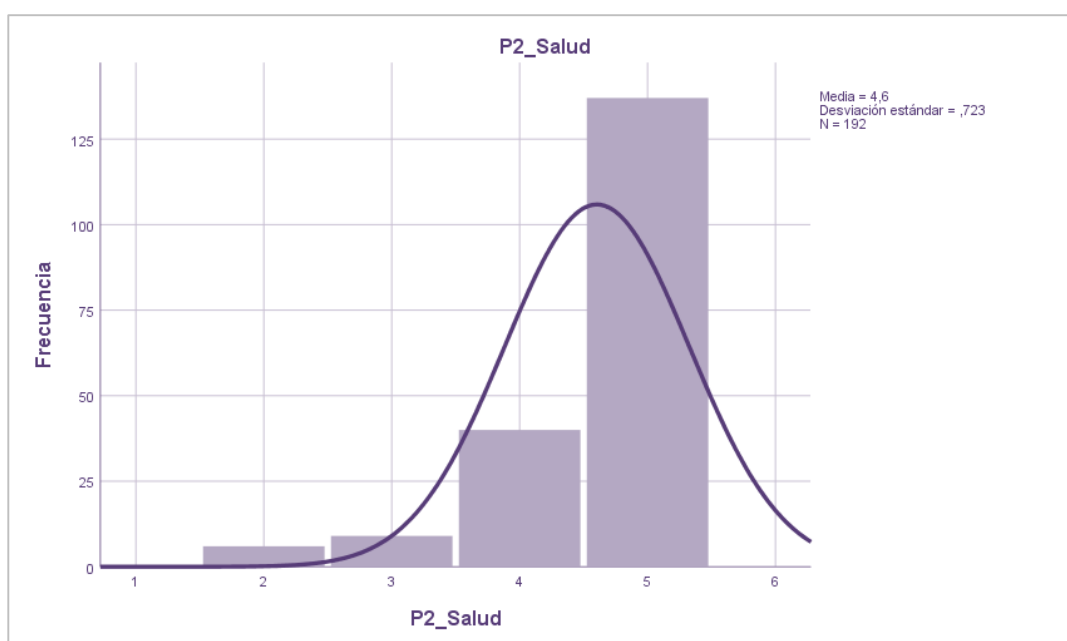
Interpretación:

Con respecto a la salud de la mujer, el 30.7% de las colaboradoras expresan que la esperanza de vida de las mujeres es mayor a la de los hombres, en consecuencia, tiene mayores necesidades de salud, un 20.3% indican que siempre han existido estas necesidades.

Tabla 8: Decisión de la mujer sobre su cuerpo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	6	3,1	3,1	3,1
	3	9	4,7	4,7	7,8
	4	40	20,8	20,8	28,6
	5	137	71,4	71,4	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Grafico 8: Histograma de Decisión de la mujer sobre su cuerpo



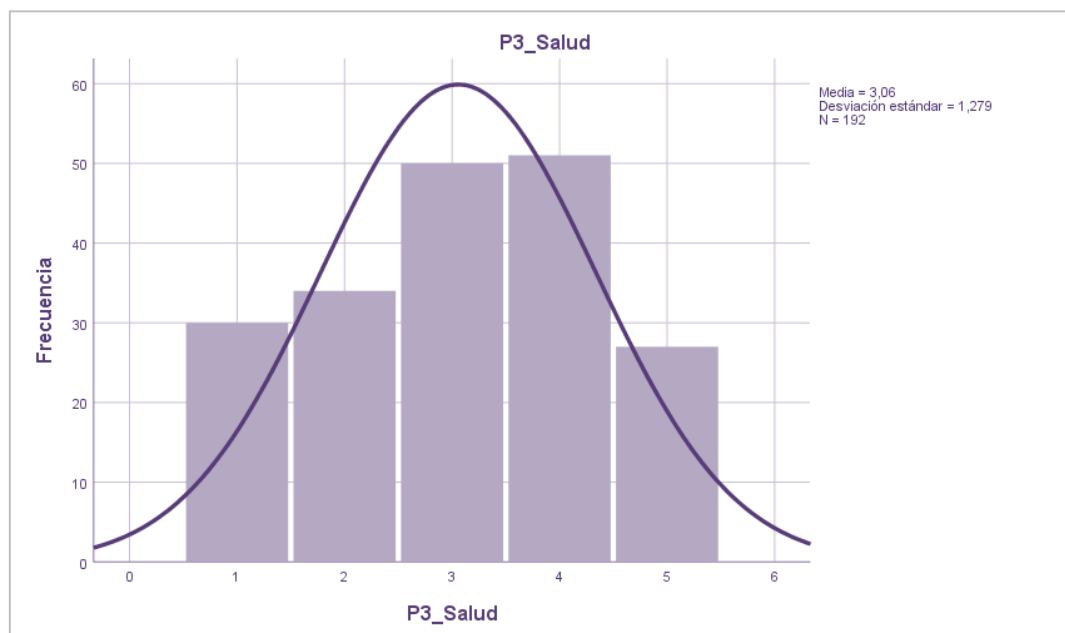
Interpretación:

De la indagación realizada a las colaboradoras, un 71.4% indican que siempre deciden sobre sus cuerpos en relación a la salud reproductiva, y un 3.1% expresa que casi nunca toman decisiones respecto a ello.

Tabla 9: Barreras de acceso a la salud integral para mujeres

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	30	15,6	15,6	15,6
	2	34	17,7	17,7	33,3
	3	50	26,0	26,0	59,4
	4	51	26,6	26,6	85,9
	5	27	14,1	14,1	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Gráfico 9: Histograma de barreras de acceso a la salud integral para mujeres



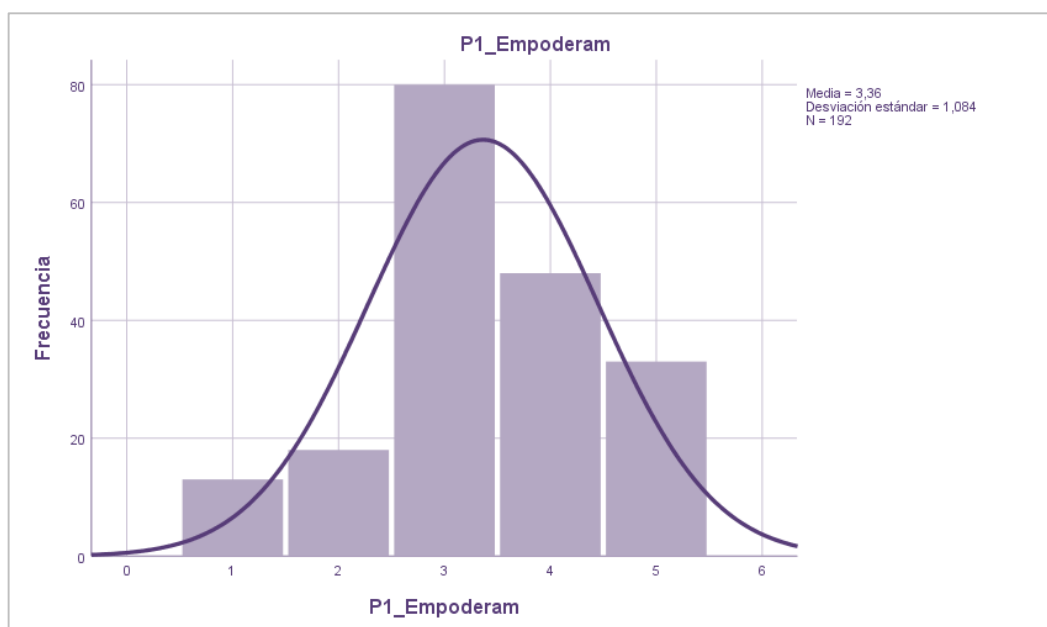
Interpretación:

El 26.6% de las colaboradoras indican que casi siempre existen barreras en el acceso a la salud integral y un 15.6% expresa que nunca existen estos impedimentos en el acceso de a la salud.

Tabla 10: Discriminación hacia las mujeres en el acceso a la participación en espacios de poder

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	13	6,8	6,8	6,8
	2	18	9,4	9,4	16,1
	3	80	41,7	41,7	57,8
	4	48	25,0	25,0	82,8
	5	33	17,2	17,2	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Grafico 10: Histograma de la d Discriminación hacia las mujeres en el acceso a la participación en espacios de poder



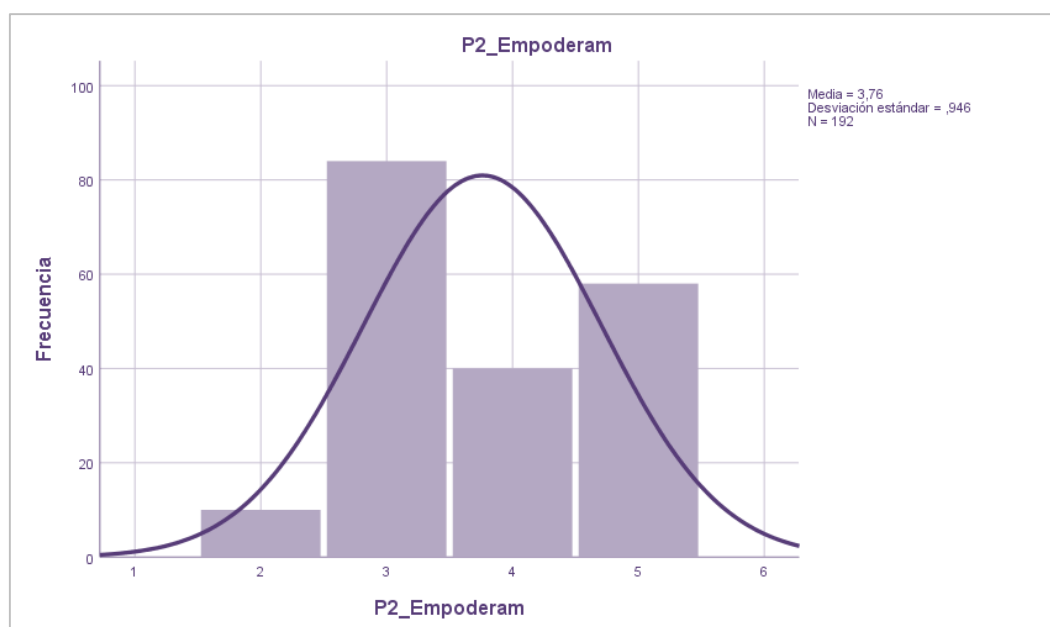
Interpretación:

Un 41.7% de las colaboradoras indican que a veces existe discriminación en el acceso a la participación de las mujeres en espacios de poder y un 17,2% manifiestan que siempre existe tal discriminación.

Tabla 11: La Participación Política Femenina como trabajo conjunto con otras mujeres

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	10	5,2	5,2	5,2
	3	84	43,8	43,8	49,0
	4	40	20,8	20,8	69,8
	5	58	30,2	30,2	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Grafico 11: Histograma de la Participación Política Femenina como trabajo conjunto con otras mujeres



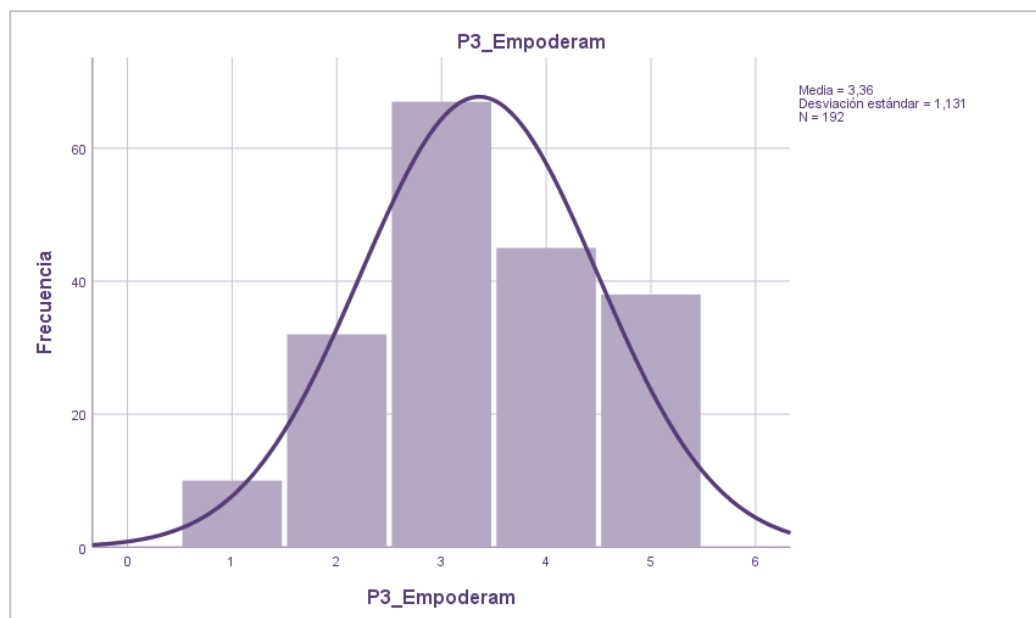
Interpretación:

El 43.8% de las colaboradoras indican que solo a veces la participación política femenina implica un trabajo conjunto con otras mujeres, sin embargo, un 30.2% manifiestan que si es necesario el trabajo en conjunto con mujeres para poder llegar a espacios de poder político.

Tabla 12: Barreras de acceso a espacios de poder político

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	10	5,2	5,2	5,2
	2	32	16,7	16,7	21,9
	3	67	34,9	34,9	56,8
	4	45	23,4	23,4	80,2
	5	38	19,8	19,8	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Gráfico 12: Histograma de barreras de acceso a espacios de poder político



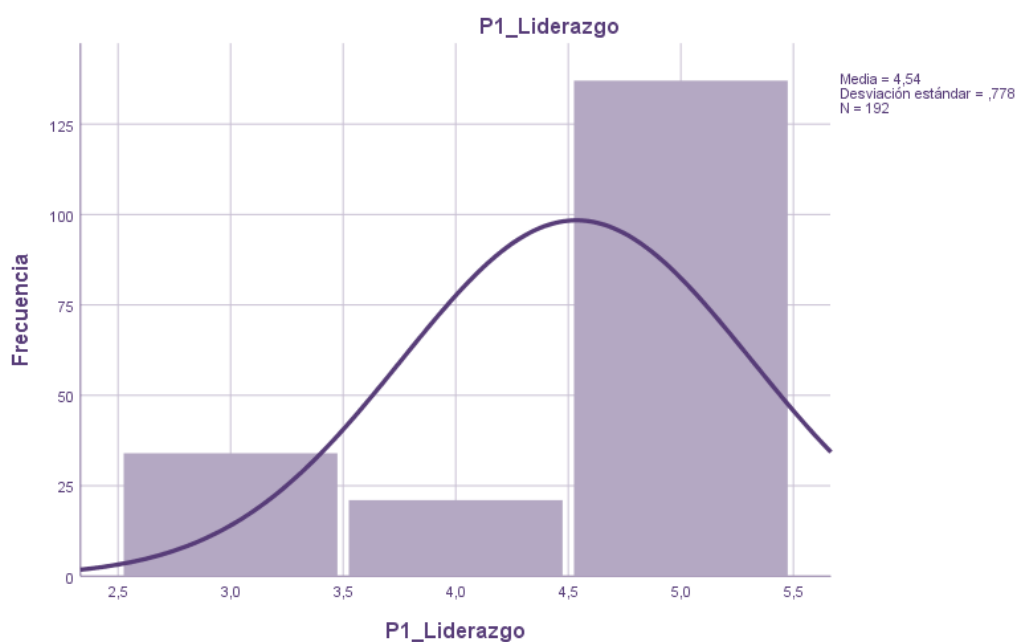
Interpretación:

De la indagación a las colaboradoras, se ha podido evidenciar que el 34.9% expresan que a veces existen barreras de acceso a espacios de poder político, 23.4% opinan que casi siempre existen estas barreras.

Tabla 13: Confianza y capacidad de liderazgo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	3	34	17,7	17,7	17,7
	4	21	10,9	10,9	28,6
	5	137	71,4	71,4	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Gráfico 13: Histograma de confianza y capacidad de liderazgo



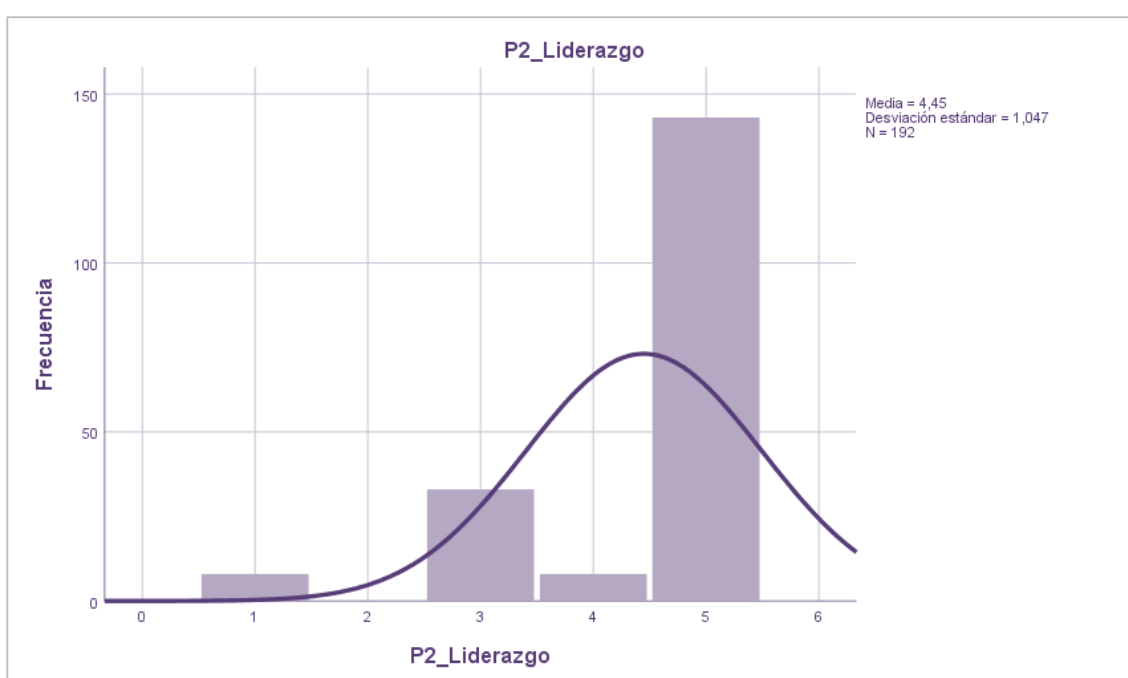
Interpretación:

De las preguntas realizadas a las colaboradoras, el 71.4% manifiestan que siempre es necesario que las mujeres que quieren acceder a la política generen confianza y posean capacidad de liderazgo, y un 17.7% opinan que solo a veces cuentan con esa confianza y capacidad.

Tabla 14: Preparación para entrar al mundo de la política

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	8	4,2	4,2	4,2
	3	33	17,2	17,2	21,4
	4	8	4,2	4,2	25,5
	5	143	74,5	74,5	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Gráfico 14: Histograma de preparación para entrar al mundo de la política



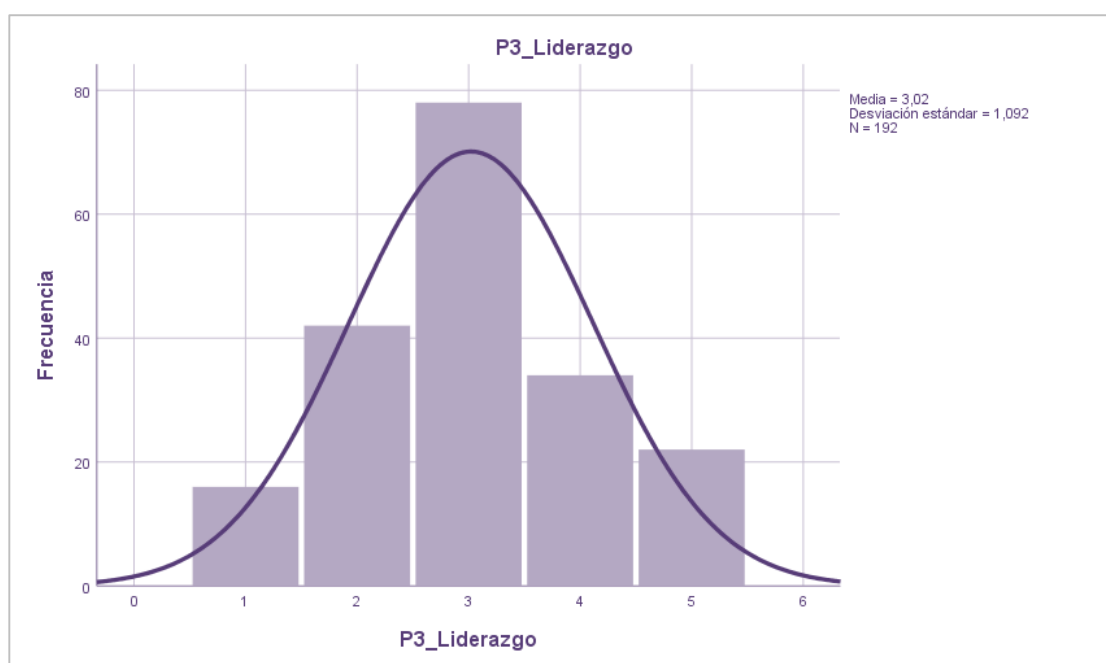
Interpretación:

Un 74.5% de las colaboradoras expresan que siempre es necesario la preparación para ingresar al mundo de la política, asimismo un 4.2% opina que no es necesaria dicha preparación.

Tabla 15: Liderazgo de las mujeres

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	16	8,3	8,3	8,3
	2	42	21,9	21,9	30,2
	3	78	40,6	40,6	70,8
	4	34	17,7	17,7	88,5
	5	22	11,5	11,5	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Grafico 15: Histograma del liderazgo de las mujeres



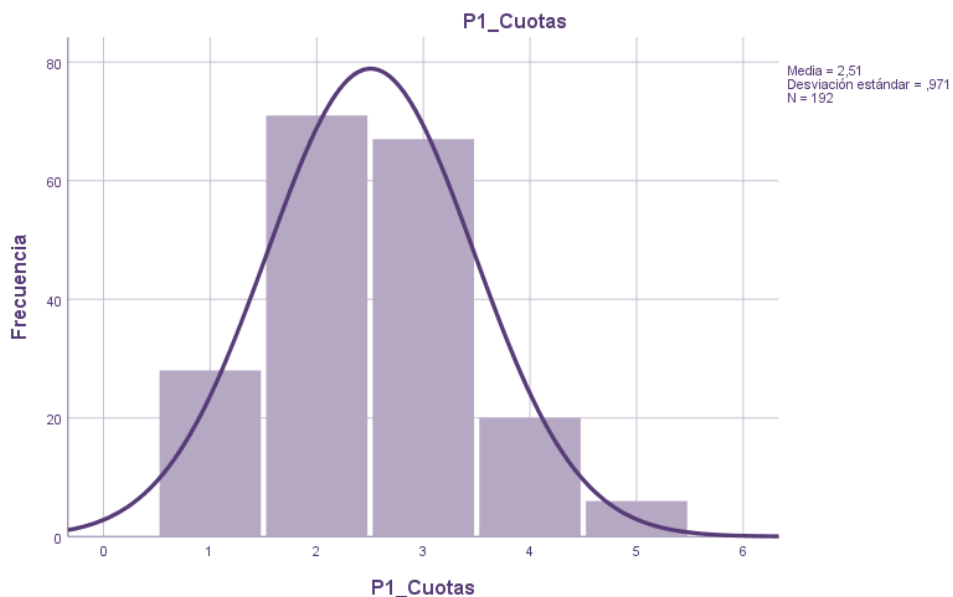
Interpretación:

De la indagación realizada a las colaboradoras se ha podido apreciar que un 40.6% expresan que a veces la sociedad tiene conciencia sobre el valor del liderazgo de las mujeres. Y un 8.3% indican que la sociedad nunca tiene conocimiento sobre este valor.

Tabla 16: Sistema de cuotas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	28	14,6	14,6	14,6
	2	71	37,0	37,0	51,6
	3	67	34,9	34,9	86,5
	4	20	10,4	10,4	96,9
	5	6	3,1	3,1	100,0
	Total		192	100,0	100,0

Gráfico 16: Histograma de sistema de cuotas



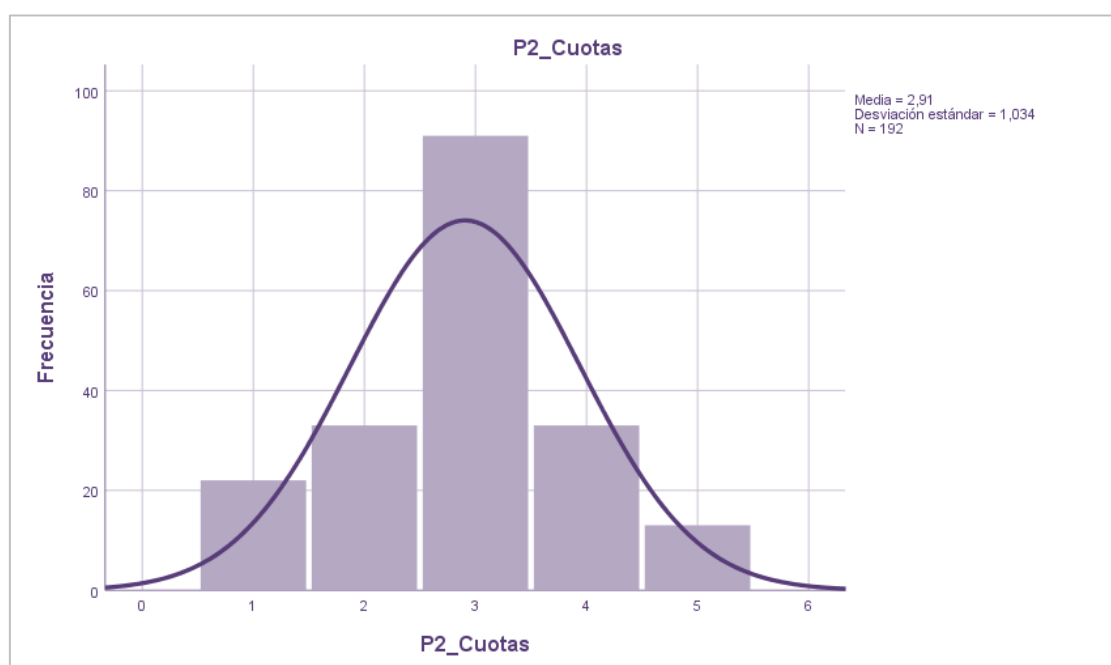
Interpretación:

De las preguntas realizadas a las colaboradoras, se aprecia que un 37% refiere que casi nunca las organizaciones políticas exigen un alto porcentaje de mujeres en la lista, mientras que un 3.1% indican que siempre se exige un alto porcentaje.

Tabla 17: Obligación por el sistema de cuotas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	22	11,5	11,5	11,5
	2	33	17,2	17,2	28,6
	3	91	47,4	47,4	76,0
	4	33	17,2	17,2	93,2
	5	13	6,8	6,8	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Grafico 17: Histograma de obligación de sistema de cuotas



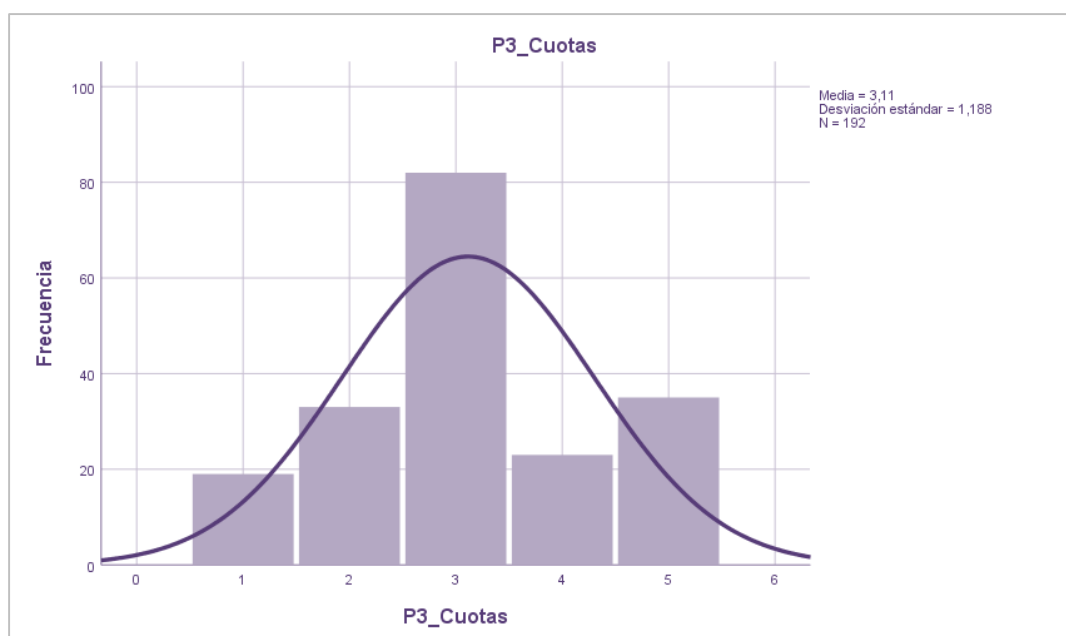
Interpretación:

Un 47.3% de las colaboradoras indican que, a veces el sistema de cuotas obliga a las mujeres a entrar a la política, un 11.5% precisa que nunca existe obligación, mientras que un 6.8% refiere el sistema de cuotas siempre obliga a las mujeres a ingresar a la política.

Tabla 18: Incremento de la participación femenina en la política

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	19	9,9	9,9	9,9
	2	33	17,2	17,2	27,1
	3	82	42,7	42,7	69,8
	4	23	12,0	12,0	81,8
	5	35	18,2	18,2	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Grafico 18: Histograma del incremento de la participación femenina en la política



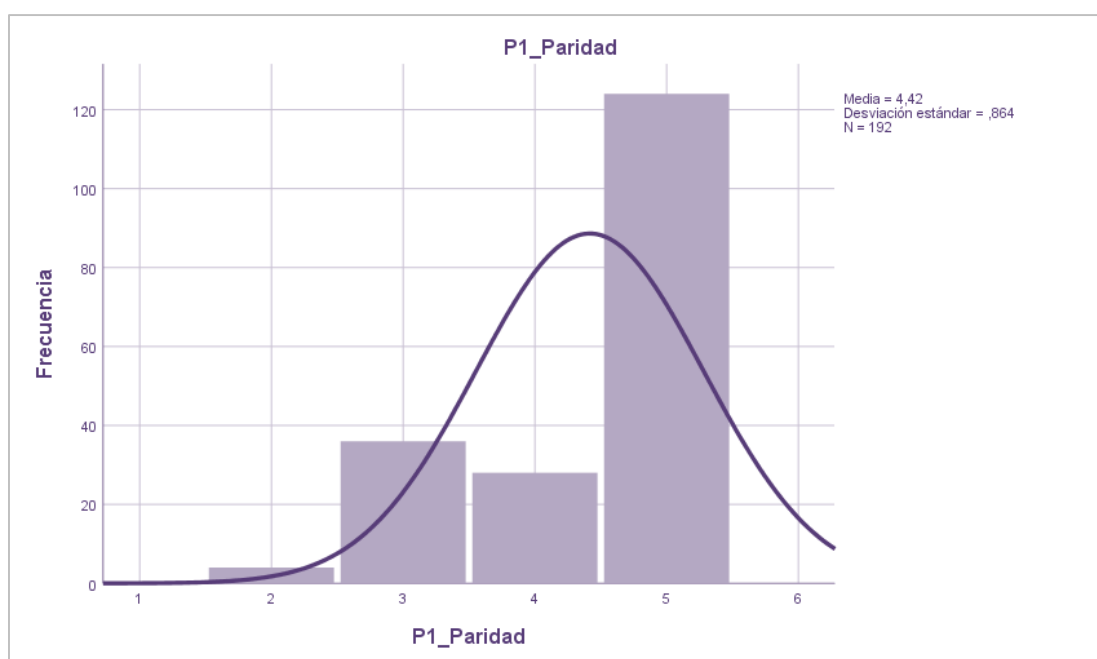
Interpretación:

De la investigación realizada se ha podido apreciar que el 42.7% de las colaboradoras manifiestan que el incremento de la participación política de las mujeres es por la disposición del sistema de cuotas de género, y un 9.9% opina el sistema de cuotas nunca ha generado incremento en la participación de la mujer en la política.

Tabla 19: Adecuación de la Organización Política de la igualdad entre hombres y mujeres.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	4	2,1	2,1	2,1
	3	36	18,8	18,8	20,8
	4	28	14,6	14,6	35,4
	5	124	64,6	64,6	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Grafico 19: Histograma de la Adecuación de la Organización Política de la igualdad entre hombres y mujeres.



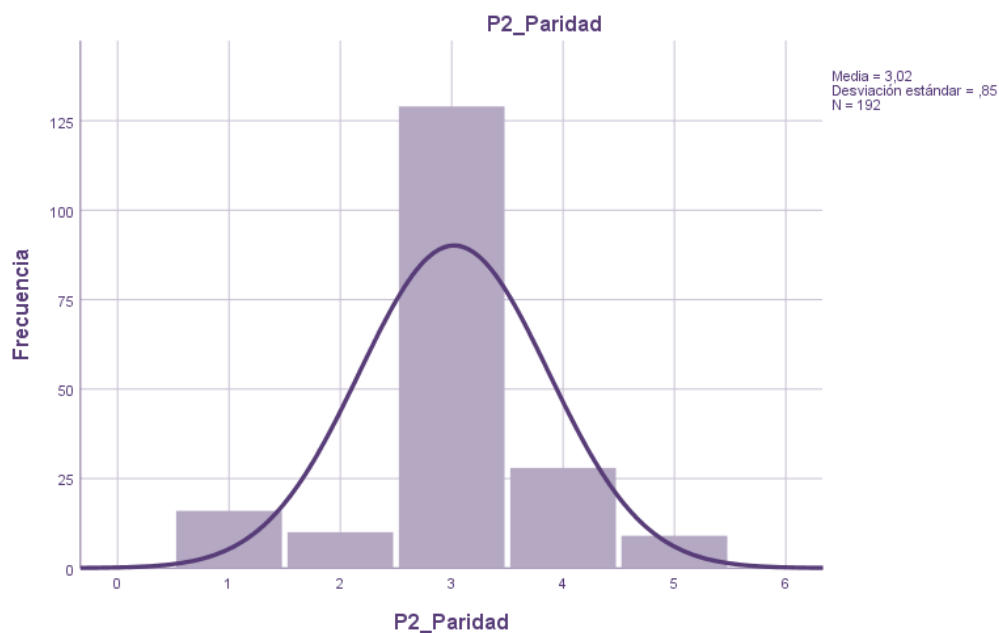
Interpretación:

El 64.6% de las colaboradoras expresan que siempre se aplican cambios en la estructura interna de las organizaciones políticas que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, mientras que un 2.1% indican que casi nunca se aplican estos cambios.

Tabla 20: Lista Paritarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	16	8,3	8,3	8,3
	2	10	5,2	5,2	13,5
	3	129	67,2	67,2	80,7
	4	28	14,6	14,6	95,3
	5	9	4,7	4,7	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Grafico 20: Histograma de listas paritarias



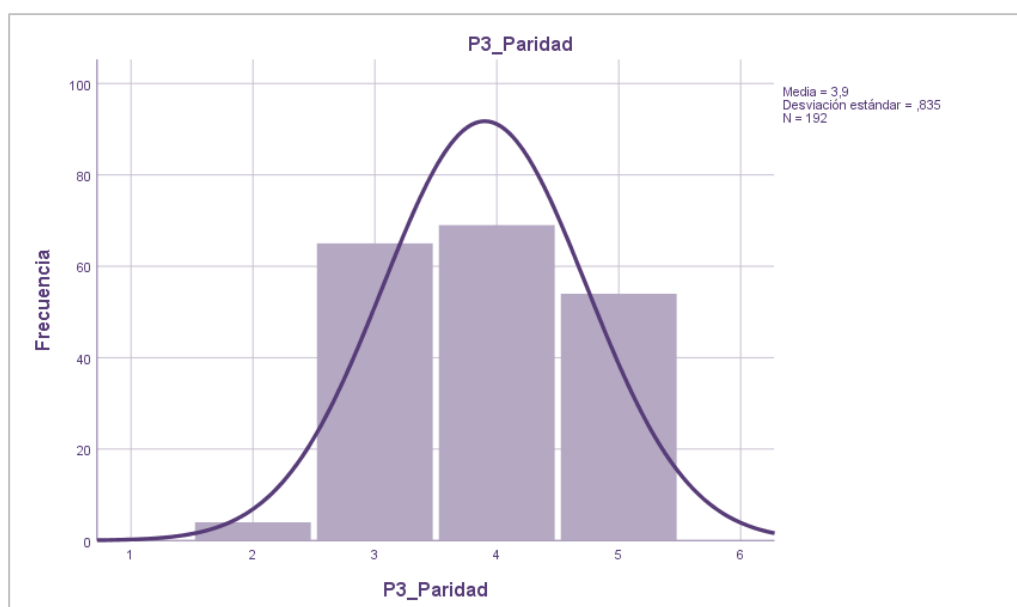
Interpretación:

De lo manifestado por las colaboradoras en la presente investigación, se colige que un 67.2% a veces se utilizan listas paritarias como mecanismos para la identificación de restricciones en la participación de mujeres.

Tabla 21: Cantidad de mujeres que ocupan en la lista de candidatos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2	4	2,1	2,1	2,1
	3	65	33,9	33,9	35,9
	4	69	35,9	35,9	71,9
	5	54	28,1	28,1	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Grafico 21: Histograma de cantidad de mujeres que ocupan en la lista de candidatos



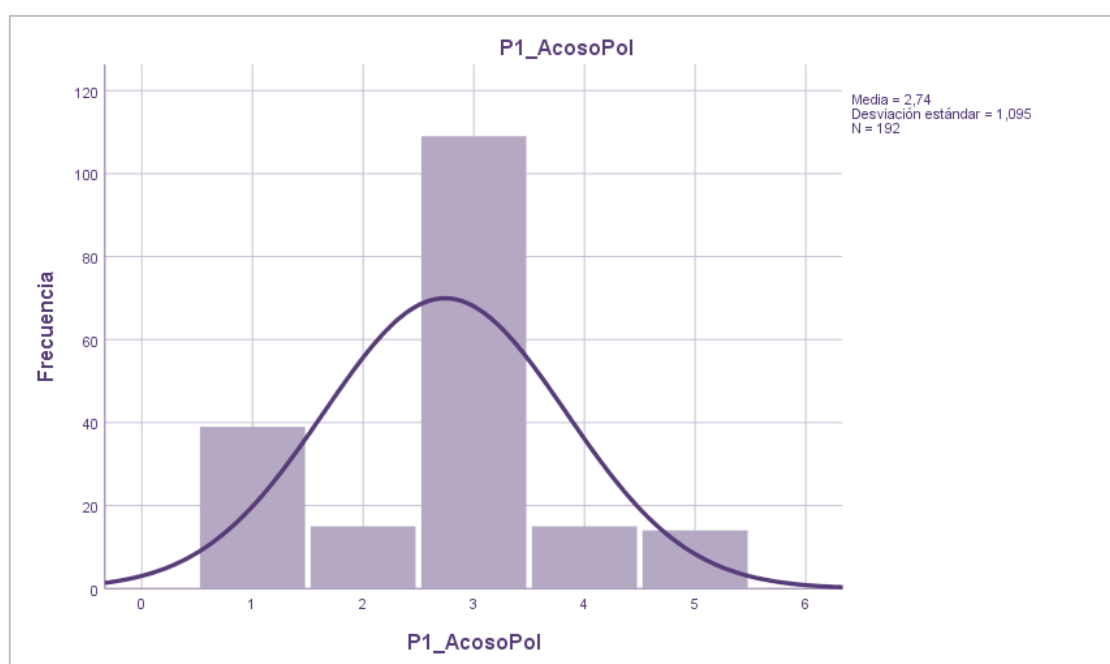
Interpretación:

Un 35.9% de las colaboradoras manifiestan que casi siempre la cantidad de mujeres que se encuentran en la lista de candidatos es bastante menor que la de los hombres; mientras que un 2,1% considera que casi nunca existe esta desigualdad con los hombres.

Tabla 22: Medidas que previenen el acoso político

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	39	20,3	20,3	20,3
	2	15	7,8	7,8	28,1
	3	109	56,8	56,8	84,9
	4	15	7,8	7,8	92,7
	5	14	7,3	7,3	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Grafico 22: Histograma de medidas que previenen el acoso político



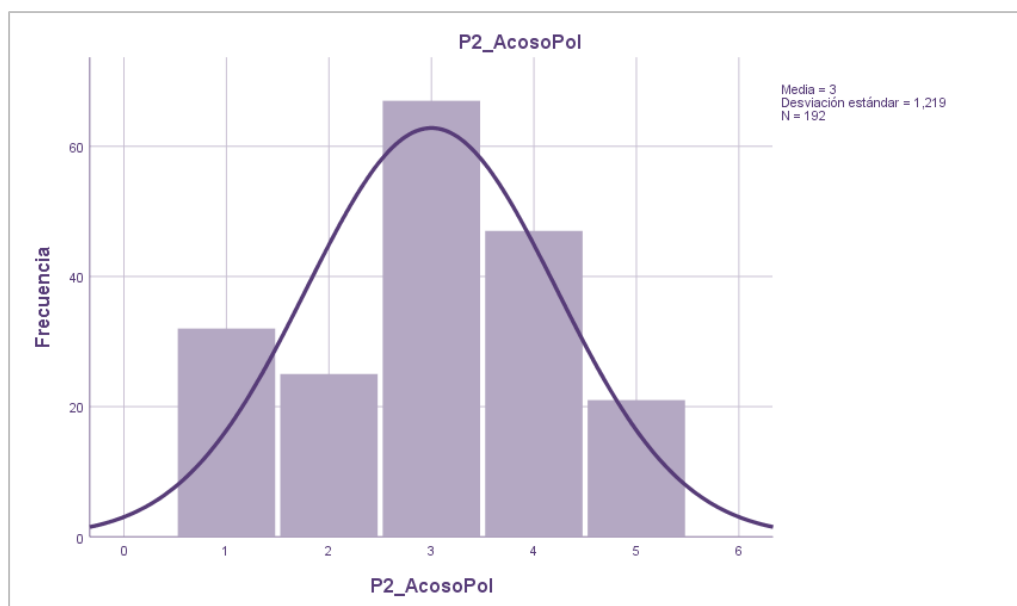
Interpretación:

De la indagación a las colaboradoras, se ha obtenido que un 56.8% opina que a veces existen medidas que prevengan el acoso político dentro de la organización política, un 20.3% expresa que nunca existen estas medidas, mientras que un 7.3% indican que siempre han existido medidas que prevengan tipos de acoso político.

Tabla 23: Obstaculización del derecho a la participación política

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	32	16,7	16,7	16,7
	2	25	13,0	13,0	29,7
	3	67	34,9	34,9	64,6
	4	47	24,5	24,5	89,1
	5	21	10,9	10,9	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Grafico 23: Histograma de la obstaculización del derecho a la participación política.



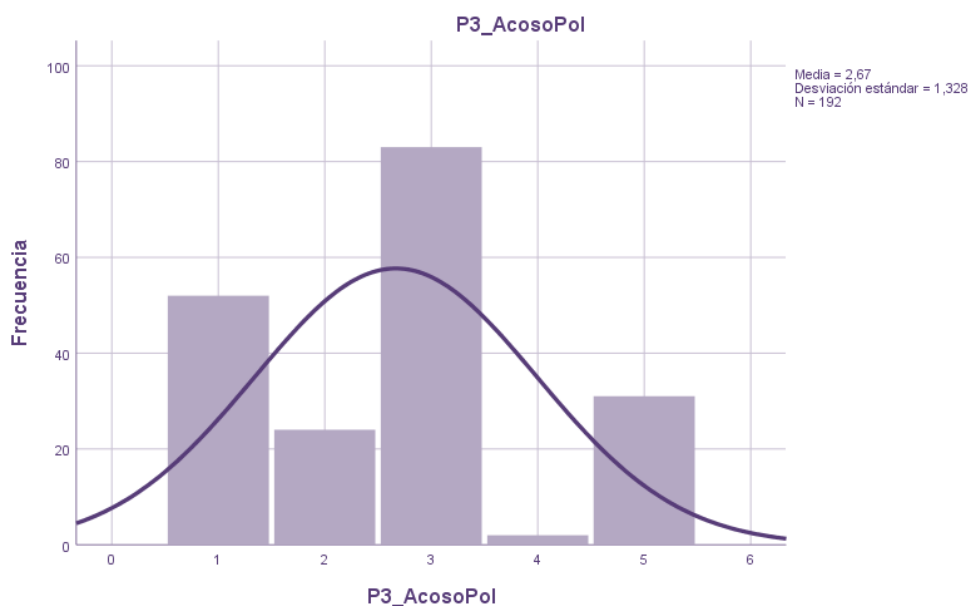
Interpretación:

El 34.9% de las colaboradoras manifiestan que a veces han evidenciado alguna forma de obstaculización en el ejercicio del derecho a la participación política, un 24,5% refieren que casi siempre evidencias dicha obstaculización, mientras que un 16.7% nunca han evidenciado estas barreras en el ejercicio de sus derechos.

Tabla 24: Evidencia acoso político por agentes externos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	52	27,1	27,1	27,1
	2	24	12,5	12,5	39,6
	3	83	43,2	43,2	82,8
	4	2	1,0	1,0	83,9
	5	31	16,1	16,1	100,0
	Total	192	100,0	100,0	

Grafico 24: Histograma de evidencia acoso político por agentes externos



Interpretación:

El 43.2% de las colaboradoras expresan que a veces han evidenciado alguna forma de acoso político fuera de la organización política, el 27,1% nunca lo ha evidenciado, mientras que un 16.1% siempre ha presenciado alguna forma de acoso político fuera de la organización política a la que pertenece.

ANEXO 13: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Tabla 25: Resultado de la prueba estadística de la Hipótesis General de la presente investigación

V1: Políticas de igualdad de genero

V2: participació femenina en la politica

			V1	V2
Rho de Spearman	V1	Coeficiente de correlación	1,000	,651**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	192	192
	V2	Coeficiente de correlación	,651**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	192	192

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

CONCLUSION:

Se ha evidenciado una correlación positiva considerable entre las políticas de igualdad de género y la participación femenina en procesos electorales equivalente al 65.1% encontrando una relación significativa entre las variables investigadas.

Tabla 26: Resultados de la prueba estadística de la hipótesis específica 1 de la presente investigación:

H0: No existe relación entre la oportunidad económica y la participación femenina en procesos electorales.

H1: Existe relación entre la oportunidad económica y la participación femenina en procesos electorales.

Correlaciones

			OPORT_ECON	PART_FEME LECTORAL
Rho de Spearman	OPORT_ECON	Coefficiente de correlación	1,000	,631**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	192	192
	PART_FEM ELECTORAL	Coefficiente de correlación	,631**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	192	192

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

CONCLUSIÓN:

Se ha evidenciado una correlación positiva considerable entre la oportunidad económica y la participación femenina en procesos electorales equivalente al 63.1%; encontrando relación estadística significativa en la comparación efectuada.

Tabla 27: Resultados de la prueba estadística de la hipótesis específica 2 de la presente investigación:

H0: No existe relación entre logro educativo y la participación femenina en procesos electorales.

H1: Existe relación entre el logro educativo y la participación femenina en procesos electorales.

Correlaciones

			LOGRO EDUCATIVO	PART_FEM ELECTORAL
Rho de Spearman	LOGRO EDUCATIVO	Coeficiente de correlación	1,000	,517**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	192	192
	PART_FEM ELECTORAL	Coeficiente de correlación	,517**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	192	192

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

CONCLUSIÓN:

Se ha evidenciado una correlación positiva considerable entre el Logro Educativo y la participación femenina en procesos electorales equivalente al 51.7%; encontrandouna alta significación estadística en la comparación efectuada.

Tabla 28: Resultados de la prueba estadística de la hipótesis específica 3 de la presente investigación:

H0: No existe relación entre la salud y supervivencia y la participación femenina en procesos electorales.

H1: Existe relación entre la salud y supervivencia y la participación femenina en procesos electorales.

			Correlaciones	
			SALUD	PART_FEM ELECTORAL
Rho de Spearman	SALUD	Coeficiente de correlación	1,000	,440**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	192	192
	PART_FEM ELECTORAL	Coeficiente de correlación	,440**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	192	192

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

CONCLUSIÓN:

Se ha evidenciado una correlación positiva media entre la Salud y Supervivencia y la variable 2, equivalente al 44%; encontrandouna baja significación estadística en la comparación efectuada.

Tabla 29: Resultados de la prueba estadística de la hipótesis específica 3 de la presente investigación:

H0: No existe relación entre el empoderamiento político y la participación femenina en procesos electorales.

H1: Existe relación entre el empoderamiento político y la participación femenina en procesos electorales.

			Correlaciones	
			EMPODERAM POLITICO	PART_FEM ELECTORAL
Rho de Spearman	EMPODERAM POLITICO	Coeficiente de correlación	1,000	,548**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	192	192
	PART_FEM ELECTORAL	Coeficiente de correlación	,548**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	192	192

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

CONCLUSIÓN:

Se ha evidenciado una correlación positiva considerable entre el empoderamiento político y la Participación Política en Procesos Electorales equivalente al 54.8%; encontrando una alta significación estadística en la comparación efectuada.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, QUISPE SANTOS LIZ VERONICA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN FEMENINA EN PROCESOS ELECTORALES EN LA REGIÓN LIMA 2021", cuyo autor es PEREZ LEON MABEL SOLEDAD, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 10 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
QUISPE SANTOS LIZ VERONICA DNI: 40727925 ORCID 0000-0003-0716-9610	Firmado digitalmente por: LQUISPESA2 el 12-08- 2022 10:52:20

Código documento Trilce: TRI - 0407849